

Sergio Galera, presidente de la Cooperativa Eléctrica

“La problemática principal es que la plata no alcanza”

Pág. 12

Con amplia participación ciudadana

Cerró la Audiencia Pública para la creación de la Defensoría Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Pág. 24

Turismo

Recchia destacó una temporada invernal con alta ocupación

Pág. 14

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @Buscandoelequilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, lunes 24 de agosto 2026 Año XXXIII - N° 7149 - Edición de 24 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Se mantienen los puestos de trabajo

Castillo confirmó que ROCH continuará operando



Pág. 6-7

Tras el vencimiento de las concesiones de Angostura, Las Violetas y Río Cullen, las áreas fueron revertidas a la Provincia, que asumió el control de los recursos. La ministra de Energía, Gabriela Castillo, confirmó que ROCH continuará transitoriamente como operador por cuenta y orden del Estado fueguino, mientras se avanza con una licitación que podría resolverse en aproximadamente seis meses. El esquema garantiza además la continuidad laboral de alrededor de 50 trabajadores y deja bajo responsabilidad de la anterior UTE la remediación de los pasivos ambientales generados durante su concesión.

Escobar advirtió por cambios en la industria y anticipó un plan de lucha

“Tenemos un gobierno provincial totalmente ausente”



Pág. 4

El secretario general de ASIMRA cuestionó el avance de modificaciones en los procesos productivos, alertó por la demora en el inicio de la producción de Aires del Sur y denunció que varias empresas no convocan a los trabajadores a las mesas paritarias. También adelantó que esta próxima semana se analizará un plan de lucha conjunto con otros sindicatos del sector industrial.

Diputado Miguel Rodríguez

“La voluntad de Mirgor es que los 300 trabajadores continúen trabajando, pero hay que ver qué pasa con los delegados”



Pág. 2-3

Por el bloqueo de la Avenida San Martín

Denuncia penal contra Catena y un funcionario municipal



Pág. 8-9

Horacio Catena (SUTEF)

“Si la educación es esencial, que le reclamen a su gobierno que devuelva lo que quitó”



Pág. 5

Diputado Miguel Rodríguez

“La voluntad de Mirgor es que los 300 trabajadores continúen trabajando, pero hay que ver qué pasa con los delegados”

El diputado de La Libertad Avanza aseguró que mantuvo una reunión con un representante de Mirgor para conocer la versión de la empresa sobre el conflicto que derivó en la no admisión de 300 trabajadores. Según le transmitieron, la firma no prevé una reducción de personal de acá a fin de año y manifestó su intención de sostener los puestos de trabajo, aunque expresó un fuerte cuestionamiento a las medidas gremiales y particularmente a la actuación de los delegados. Rodríguez remarcó que busca “escuchar las dos campanas” y sostuvo que las medidas de fuerza podrían terminar perjudicando a los propios trabajadores.

Río Grande.- El diputado de La Libertad Avanza Miguel Rodríguez reveló que mantuvo un encuentro con representantes de Mirgor para interiorizarse sobre la situación que atraviesan los 300 trabajadores que quedaron involucrados en el conflicto laboral y que actualmente se encuentran alcanzados por la conciliación obligatoria.

La reunión, según explicó el legislador en diálogo con FM Aire Libre, surgió luego de que tomara conocimiento de la situación a partir de la versión difundida por el sector gremial. Frente a ello, Rodríguez decidió solicitar un encuentro con la empresa para conocer de primera mano cuál era su postura y qué había motivado la decisión que afectó a los trabajadores y en este marco dijo que “nosotros conocimos la versión por parte del gremio en Río Grande, entonces, yo solicité una reunión con la firma y me dieron lugar en Buenos Aires, que me acerqué a interiorizarme para escuchar la otra versión”, explicó.

El diputado señaló que “mi intención fue conocer la posición de la compañía porque la versión de los gremios ya había tenido una amplia difusión pública en todos los medios, entonces, fui a escuchar la versión de la empresa para ver qué había sucedido”, sostuvo.

LA EXPLICACIÓN DE MIRGOR SOBRE LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

Uno de los principales puntos abordados durante la reunión fue la situación generada a partir de la conciliación obligatoria, para lo cual, Rodríguez explicó que “el representante de Mirgor con quien mantuvo el encuentro le manifestó que la empresa entendía que esa instancia no estaba siendo respetada en los términos que correspondían”.

El legislador recordó que “la conciliación obligatoria es una herramienta que dicta, o una medida que dicta el Ministerio de Trabajo cuando hay algún conflicto entre la empresa y el gremio, para que durante ese período de 15 días ni la empresa despiden a gente o tome alguna medida contra los trabajadores, ni que los gremios también tomen alguna medida de fuerza con respecto al conflicto”, explicó.

Rodríguez remarcó además que la “medida implica retrotraer la situación al momento previo al conflicto para posibilitar una negociación entre las partes, para que se sienten y comiencen a negociar”, indicó.

“Normaliza la situación, retrotrae todo antes del conflicto, y además obliga a las partes a mantener una situación de paz, de paz, sin conflicto durante todo el período que dure la conciliación”, sostuvo Rodríguez.

El cuestionamiento de la empresa a las medidas gremiales

De acuerdo con lo relatado por el diputado, uno de los principales planteos que recibió de parte de Mirgor estuvo relacionado con la continuidad de determinadas medidas gremiales dentro de las plantas y según la versión que le transmitió el representante de la compañía, durante el período de conciliación se “habrían realizado asambleas y otras acciones que, desde la mirada empresarial, afectaron el normal desarrollo de la producción”, explicó.

Rodríguez señaló que, de acuerdo con la empresa, estas acciones “no implicaban solamente una discusión

PRODUCCIÓN, CLIENTES Y PUESTOS DE TRABAJO

Otro de los puntos que Rodríguez llevó de la conversación con la empresa fue el impacto que, según Mirgor, las medidas gremiales tuvieron sobre la producción, para lo cual, manifestó que “también planteaban que se había por ahí perdido la posibilidad de producir para dos nuevos clientes, que no se garantizaba la producción en tiempo y forma”, indicó.

El diputado consideró que este escenario puede “terminar generando un efecto negativo que trascienda a la propia empresa y alcance directamente a quienes



El diputado de La Libertad Avanza Miguel Rodríguez reveló que mantuvo un encuentro con representantes de Mirgor para interiorizarse sobre la situación que atraviesan los 300 trabajadores que quedaron involucrados en el conflicto laboral y que actualmente se encuentran alcanzados por la conciliación obligatoria.

entre la compañía y las organizaciones gremiales, sino que tenían consecuencias concretas sobre el funcionamiento de las plantas”.

En ese sentido, describió la dinámica que, según le explicaron, se habría producido con la intervención de las distintas representaciones gremiales existentes en la planta y al respecto sostuvo que “la planta tiene representación gremial, tiene tres representaciones gremiales. Por ahí decían, un gremio a las 8 de la mañana hace una asamblea, el otro gremio viene y saca uno o dos personas de una línea a las 9 y media, después viene el otro gremio”, relató.

Para la empresa, esa sucesión de medidas habría generado una “pérdida significativa de horas productivas, se pierde mucho tiempo y, obviamente, también pierden credibilidad a veces con los clientes, porque no cumplen tiempo y forma con los pedidos que tienen que entregar”, manifestó el diputado.

trabajan en ella, dado que afecta de forma negativa a los mismos trabajadores, no solamente a la empresa, es como pegarse un tiro en el pie”, afirmó.

Y agregó que “yo creo que estas medidas, en lugar de beneficiar a los trabajadores, hoy están afectando”. Según lo que le manifestó el representante de Mirgor, la empresa habría perdido “casi un mes de producción dentro de las plantas” como consecuencia de medidas gremiales consecutivas.

Para Rodríguez, la discusión adquiere especial relevancia porque una “caída en la producción y en la capacidad de cumplir con los compromisos asumidos con los clientes puede terminar afectando la continuidad de los puestos laborales”.

¿LOS 300 TRABAJADORES SERÁN REINCORPORADOS?

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Uno de los puntos centrales de la conversación fue precisamente el futuro de los 300 trabajadores que quedaron involucrados en el conflicto.

Rodríguez fue contundente al señalar que, según lo que le transmitió la empresa, es que "vamos a reincorporar a los trabajadores, o sea, está la voluntad de que la gente siga trabajando", señaló.

El diputado también indicó que la empresa le manifestó que "de acá a fin de año no hay ningún tipo de reducción de personal que no estaba previsto", contó. Rodríguez aclaró posteriormente que, "técnicamente, los 300 trabajadores ya se encuentran reincorporados al marco de la conciliación obligatoria, por lo que el interrogante central pasa por lo que ocurrirá una vez finalizado ese período".

Ante esa consulta, sostuvo que lo que le manifestaron desde la empresa es que "no se avizora una posibilidad de desafectar a estos trabajadores".

Sin embargo, dejó expresamente planteada una incógnita con el futuro de los delegados gremiales al manifestar que "lo que hay que ver es qué pasa con los delegados", señaló.

LA SITUACIÓN DE LOS DELEGADOS GREMIALES

Rodríguez aclaró que el representante de Mirgor con quien se reunió no le precisó qué decisión podría adoptar la empresa respecto de los delegados y al respecto dijo que "sí, lo que me resaltó es el descontento con los delegados gremiales, justamente", explicó.

El diputado evitó atribuir personalmente responsabilidades y fue cuidadoso al señalar que "se trata de la posición transmitida por la empresa, es lo que dice la empresa", remarcó.

Según la versión empresarial que recibió Rodríguez, uno de los cuestionamientos centrales apunta al rol que estarían desempeñando los delegados dentro de las plantas y al impacto que las medidas gremiales tendrían sobre la producción.

La empresa, de acuerdo con lo relatado por el legislador, sostiene además que algunos delegados no estarían cumpliendo una función específica dentro de las plantas.

"La empresa también manifiesta que por ahí los delegados gremiales no tienen una función específica, no están cumpliendo dentro, y eso es lo que la empresa también pide, que presten un servicio por los cuales están percibiendo un sueldo, un salario", explicó.

Rodríguez insistió, de todos modos, en que "desconoce cuál será la determinación que Mirgor adoptará respecto de los representantes sindicales una vez concluida la conciliación obligatoria".

EL ORIGEN DE LA DISPUTA: EL PREMIO

La situación que desencadenó el conflicto también fue abordada durante la entrevista y según explicó Rodríguez, la discusión entre la empresa y los trabajadores estaba vinculada con un "premio vacacional o un premio por producción que se encontraba en proceso de negociación", señaló.

Durante la entrevista también se mencionó que se trataría de un monto de alrededor de tres millones y pico, que se abonaría en dos veces, que, frente a este punto, Rodríguez aclaró "nadie está en contra de eso, es un hecho que adquirieron los trabajadores, y está bien que así lo puedan percibir", afirmó, pero el legislador insistió en que, desde su perspectiva, el riesgo de que un conflicto laboral derive en una afectación de puestos de trabajo constituye un problema para todos los involucrados, si despiden a 300 trabajadores, es una medida contraproducente", sostuvo.

"NADIE ESTÁ EN CONTRA DE NADIE"

"Nadie está en contra de nadie", expresó y en ese sentido, reconoció que "los trabajadores y sus organizaciones tienen derecho a reclamar y manifestarse cuando consideran que existe un reclamo justo", afirmó.

"Lo que decían es que ya como que pasan los límites y eso está perjudicando hoy a la empresa y a los trabajadores", señaló, según la información que recibió de la empresa. El diputado sostuvo que precisamente por esa razón decidió reunirse con representantes de Mirgor, pero también remarcó que "mi intención es mantener el diálogo con los trabajadores y escuchar la versión sindical, estoy abierto al diálogo", aseguró.

RODRÍGUEZ: "YO LO QUE HAGO ES ESCUCHAR LAS DOS CAMPANAS"

Ante los cuestionamientos surgidos desde trabajadores que señalaron que las medidas se habían iniciado una vez concluida la conciliación obligatoria, Rodríguez sostuvo que "mi objetivo no es cerrar la discusión sobre la base de una sola versión, yo lo que hago es escuchar las dos campanas".

"Que quede claro que uno no está en contra de nadie,

sino que yo lo que hago es escuchar las dos campanas y que la gente conozca, que los ciudadanos conozcan, que los trabajadores conozcan cuál realmente es el fondo de esta discusión", sostuvo.

INCORPORACIONES Y UNA SEÑAL SOBRE EL FUTURO DE LA PLANTA

Otro de los datos que Rodríguez destacó de la conversación con la empresa fue que, mientras se desarrolla este conflicto, Mirgor habría continuado incorporando trabajadores.

"En esa misma semana incorporaron 40 nuevos trabajadores y se conoció hace dos o tres días que incorporaron a 50 que tenían la condición de PPD", indicó.

Para el diputado, ese movimiento constituye un dato relevante a la hora de analizar el futuro de la planta y la situación de los 300 trabajadores alcanzados por el conflicto.

LA EXPERIENCIA PERSONAL DE RODRÍGUEZ EN UNA FÁBRICA

El diputado también incorporó una referencia a su propia experiencia laboral para explicar por qué considera que conoce parte de la dinámica que se vive dentro de las fábricas.

"A ver, yo personalmente también he trabajado en fábrica, trabajé casi un año en fábrica, conozco cómo se maneja adentro", relató, y agregó que "en diciembre me quedé sin trabajo también", señaló.

En ese contexto, expresó una mirada crítica respecto de su propia experiencia con la representación sindical al señalar que "a mí, el gremio nunca me representó, nunca me sentí representado por los gremios", afirmó.

Y agregó que "conozco el funcionamiento dentro de los gremios".

"También hablo con muchos trabajadores de la fábrica, y también muestran por ahí un descontento con la representación gremial que, aparentemente, perjudica a los propios trabajadores", sostuvo.

Al mismo tiempo, Rodríguez insistió en que su participación tuvo como objetivo aportar una mirada más amplia a un conflicto que, hasta ahora, había quedado expuesto principalmente desde una de las partes.

"Hay que hablar con todos, obviamente con los trabajadores, con el sindicato, y también corresponde ver cuál es la otra parte también, a ver qué es lo que dice", concluyó.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



@ grandehoteltdf f Grande Hotel



📍 Federico Echelaine 251 📞 TELL : 02964 43-6500 ✉️ reservas@grandehotel.com.ar

Escobar advirtió por cambios en la industria y anticipó un plan de lucha

“Tenemos un gobierno provincial totalmente ausente”

El secretario general de ASIMRA cuestionó el avance de modificaciones en los procesos productivos, alertó por la demora en el inicio de la producción de Aires del Sur y denunció que varias empresas no convocan a los trabajadores a las mesas paritarias. También adelantó que esta próxima semana se analizará un plan de lucha conjunto con otros sindicatos del sector industrial.

Río Grande. -El secretario general de ASIMRA, Javier Escobar, realizó un duro análisis de la situación que atraviesa la industria en Tierra del Fuego y advirtió por distintos frentes que, según sostuvo, impactan directamente sobre los puestos de trabajo. Entre ellos, mencionó los cambios en los procesos productivos de televisores, las dificultades para el inicio de la producción de Aires del Sur y la falta de convocatoria a las mesas paritarias.

En diálogo con ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, Escobar se refirió a la posibilidad de permitir el ingreso de televisores con módulos previamente ensamblados y sostuvo que “hay varios frentes, uno es este frente que no deja de ser importante como los otros, ya lo vimos fin de año con el tema de celulares, las mismas cámaras han hecho una presentación en aire acondicionado que también lo han presentado en Buenos Aires, donde no es el ámbito donde se tiene que administrar y aprobar”.

En ese sentido, explicó que “han hecho lo mismo con una

que arranquen, para que estas familias puedan volver a trabajar. Están todos pechando para el mismo lado y ahora, justo en la región de la CAE, una comisión de Nación le está poniendo un freno hasta que ellos revisen todo”. Consultado sobre si está en riesgo el comienzo de la producción previsto para el 1° de septiembre, respondió: “Por el momento sí”. Además, consideró que “es un capricho, digamos, de Nación”.

PARITARIAS: ADVERTENCIA POR UN ESCENARIO “MUY COMPLEJO”

En relación con las negociaciones salariales, Escobar describió un panorama crítico y mencionó particularmente la situación de los trabajadores de Newsan en Ushuaia y de distintas empresas de Río Grande. “Muy complejo, por eso planteaba en principio no era un punto más complejo que el otro”, afirmó.



El secretario general de ASIMRA cuestionó el avance de modificaciones en los procesos productivos, alertó por la demora en el inicio de la producción de Aires del Sur y denunció que varias empresas no convocan a los trabajadores a las mesas paritarias.

nota el mes pasado de la comisión del área y a donde participa el Ministerio de Industria de la provincia, aludiendo por 150 días a ingresar unos kilos de televisores con un módulo que ya viene ensamblado y obviamente esto genera pérdidas por hecho de trabajo”.

Para Escobar, el cambio todavía requiere una instancia de aprobación, aunque consideró que el resultado de la votación podría estar condicionado por la nueva composición de la Comisión del Área. “Es un cambio productivo que faltaba, que era televisor”, resumió.

AIRES DEL SUR: PREOCUPACIÓN POR EL INICIO DE LA PRODUCCIÓN

Otro de los puntos abordados fue la situación de Aires del Sur, en este sentido Escobar sostuvo que “Aires del Sur, si bien ahora hay una empresa con un buen ánimo encontrado para poder empezar a producir 40.000 equipos, arrancando el 1° de septiembre, también se encontró un impedimento de Nación”.

Según indicó, el inconveniente se originó porque determinados organismos nacionales no habrían recibido la información necesaria para avanzar.

“Lamentablemente hoy el Gobierno Nacional, con sus áreas y sus comisiones técnicas que participan adentro de la Comisión del Área, han hecho que la Comisión del Área, que ya lo repetimos nosotros en varios momentos, parezca obsoleta”, cuestionó.

En ese marco, sostuvo que “el Gobierno Provincial y la CAE no tienen decisión absoluta”.

Escobar también destacó que “la Justicia aprueba para

Respecto de Newsan, señaló que “tenemos el caso de Ushuaia, en la empresa Newsan, donde todavía no ha cerrado por completo el pago a los trabajadores de la paritaria del año pasado”.

En Río Grande, denunció que “en Río Grande, tanto la Cámara de AFARTE, como hoy en otra empresa, como Mirgor, Electrofuegos, en el UIF, no están convocando a participar en lo que es la mesa paritaria”.

Escobar cuestionó los argumentos utilizados por las empresas para justificar estas decisiones y afirmó que “aluden conflictos en plantas, despido, bueno, lo de siempre, la manera de argumentar y hacer uso de todas las crisis, y que lo tiene que pagar siempre el trabajador”.

Ante este escenario, anticipó que “las tolerancias llegaron hasta el día de hoy. La semana que viene empezaremos a analizar cuál va a ser el plan de lucha concreto en todas las plantas”.

MIRGOR Y EL CONFLICTO POR 300 TRABAJADORES

Uno de los principales focos de preocupación para ASIMRA es la situación de Mirgor, donde está vigente una conciliación obligatoria que involucra a unos 300 trabajadores.

Escobar calificó el conflicto como “un ataque obviamente extorsivo” y planteó que “hay que tomar una decisión concreta sobre ese punto, porque varias empresas atrás de lo que ha hecho Mirgor, están pendientes para empezar a tomar las mismas acciones”.

El dirigente gremial manifestó además su solidaridad con

los trabajadores involucrados y aseguró que “nosotros en ese caso somos solidarios con ellos, es una manera, obviamente cada gremio tiene una negociación distinta, pero no van muy fuera de lo que uno discute”.

En particular, cuestionó que “despedir 300 trabajadores y volver a tomar 300 trabajadores, también hay un daño psicofísico en ese proceso”.

“Si se están abusando ya a un nivel extremo de los trabajadores, estamos convencidos de que si esto vuelve a ocurrir, yo me puse en contacto con el secretario general de UOM, me he puesto en total apoyo y solidaridad, que nos convoquen y se convoquen para tomar una medida en conjunto, estamos dispuestos a darla”, agregó.

Para Escobar, el problema excede a una organización sindical particular y afecta al conjunto del entramado laboral de la provincia y señaló que “hoy no se trata de decir el ataque es a un sindicato, a un hombre, se trata de los derechos de los trabajadores y que repercute en todo, en todo”.

En ese sentido, aseguró que “de hecho hoy la industria está sufriendo una caída ya más de un 40 por ciento, que repercute en toda la ciudad”.

“HAY QUE TOMAR UNA DECISIÓN”

Ante la posibilidad de que una medida de fuerza genere represalias empresariales, Escobar sostuvo que “hay que tomar una decisión, si uno hace un análisis de que si tiene que hacer algo y que haya una represalia, directamente no tiene que hacer nada y esperar a la represalia que la hace de igual”.

No obstante, señaló que “nosotros, en ese punto, obviamente intentamos, y así intentamos mantener la mayor negociación y mantener el mayor porcentaje de diálogo para no tener ningún impacto negativo con pérdida de puesto de trabajo”.

Sin embargo, cuestionó que “puede porque no se sentaron a negociar un premio o puntos, como ellos dicen, 12 puntos, 22 puntos que habían en la mesa, que la verdad no sé cuáles son en detalle, porque hay una negociación de la UOM, han tomado la decisión de despedir 300 personas”.

Para Escobar, el impacto de una decisión de ese tipo excede a quienes pierden temporalmente su empleo. “Hay que recordar que afuera hay mucha gente también ilusionada, esperando poder tener un trabajo, hay familias adentro de eso, se repercute mucho, el daño es muy grande”, sostuvo.

CONVOCATORIA A LOS SINDICATOS

De cara a la próxima semana, el dirigente anticipó que “convocar obviamente a los sindicatos que estén en el sector industrial, los que componemos la mesa de la parte industrial”.

Mencionó entre otros a trabajadores metalúrgicos, de comercio, camioneros, gastronómicos, plásticos y textiles, y sostuvo que “hoy ya no se escapa nadie porque de una manera u otra el efecto repercute hasta ustedes, hasta los colegas periodistas, todo es un todo”.

Finalmente, Escobar cuestionó el rol del Gobierno provincial y reclamó que “tenemos algo muy real que es también decir a la parte política qué va a hacer, o sea, qué está haciendo hoy el Gobierno provincial para nosotros”, a lo que agregó “además tenemos representantes nacionales que son un desastre como el diputado Rodríguez”.

En una crítica directa a la gestión provincial, sostuvo que “tenemos un gobierno provincial totalmente ausente y no de ahora, totalmente ausente desde los ocho años, se la pasan el discurso de defensa de los trabajadores, pero le aprueban y van en conjunto con la visión del Gobierno nacional”.

Horacio Catena (SUTEF)

“Si la educación es esencial, que le reclamen a su gobierno que devuelva lo que quitó”

El secretario General del SUTEF cargó duramente contra los referentes locales de La Libertad Avanza ante los reclamos por el estado del sistema educativo. El dirigente sindical analizó en detalle el impacto del ajuste implementado por la gestión de Javier Milei, señalando una caída dramática en la inversión nacional y la eliminación de fondos claves para infraestructura y escuelas técnicas, al tiempo que exigió a los legisladores oficialistas que interpelen al Poder Ejecutivo Nacional.

Río Grande - En el marco de la creciente tensión por la situación del sistema escolar y frente a los posicionamientos de diversos sectores políticos sobre la esencialidad de la enseñanza, el secretario General del SUTEF, Horacio Catena, fijó la postura del gremio docente fueguino respecto del desfinanciamiento impulsado por el Gobierno Nacional. En un exhaustivo repaso de las variables económicas y presupuestarias, el dirigente sindical analizó la quita de recursos a las provincias, la interrupción de la obra pública y la eliminación de leyes de financiamiento histórico, ubicando la responsabilidad central del conflicto en las decisiones del oficialismo nacional.

Apuntando a las declaraciones de los dirigentes oficialistas que promueven la declaración de la educación como servicio esencial, el referente docente fue categórico en su respuesta. “Si para Natalia Graciana, Luciano Selzer, Santiago Pauli y Miguel Rodríguez la educación es esencial, entonces que le reclamen al Gobierno Nacional —el mismo espacio político al que pertenecen— que devuelva lo que le quitó a la educación pública”, aseveró, marcando la contradicción en el discurso de la fuerza gobernante.

Requerido sobre los antecedentes del actual escenario presupuestario y las medidas adoptadas por la administración central, Catena remarcó las acciones promovidas por el partido de gobierno desde su llegada al Poder Ejecutivo. “No podemos olvidar que La Libertad Avanza ha sido el impulsor del desfinanciamiento de la obra pública educativa y del cierre y la suspensión de 17 programas nacionales en todo el país, mientras el Presupuesto 2026 presentado por su propio gobierno en el Congreso de la Nación profundizó el ajuste en Educación, Ciencia y Tecnología, derogando partidas históricas e incluso eliminando el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional”, detalló.

Al ser indagado sobre el alcance de los recortes implementados a lo largo de la gestión y las áreas más afectadas por las partidas presupuestarias, el titular del SUTEF contextualizó la profundidad del ajuste en

el sector. “Desde diciembre de 2023, el Gobierno de Javier Milei lleva adelante un proceso de ajuste en la Educación Pública: no se limitó el recorte a los salarios, sino que alcanzó infraestructura, becas, conectividad, formación docente y políticas socioeducativas”, sostuvo.

Consultado sobre las cifras concretas y la evolución

la proyección presupuestaria y su impacto en la formación técnica, el sindicalista profundizó sobre las consecuencias legales del proyecto oficial. “A esto se suma una modificación que en el Presupuesto 2026, el Gobierno Nacional eliminó el piso legal que establecía que la inversión consolidada en educación no podía ser inferior al 6% del PBI y derogó el mecanis-



El secretario General del SUTEF, Horacio Catena, cargó duramente contra los referentes locales de La Libertad Avanza ante los reclamos por el estado del sistema educativo.

del gasto público destinado al área educativa en el período reciente, el dirigente aportó datos estadísticos para dimensionar el impacto de la retracción estatal. “Los programas educativos nacionales —sin contar universidades— registraron una caída real del 75,1% entre 2023 y 2025. Al mismo tiempo, la inversión educativa nacional pasó de representar aproximadamente 1,48% del PBI en 2023 a 0,75% en 2026, prácticamente la mitad”, precisó.

En relación a los cambios normativos incluidos en

mo específico de financiamiento de la educación técnico profesional lo que implicó un ajuste y recorte del 93% a las escuelas técnicas y agrotécnicas”, enfatizó. Finalmente, al pedirle una reflexión dirigida a los representantes parlamentarios de la provincia que respaldan la orientación económica nacional, Catena concluyó con un mensaje directo a una de las integrantes del bloque oficialista. “Legisladora Graciana ¡devuelvan lo que le quitaron a la Educación Pública!”, remató el líder del gremio docente.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS

Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Se mantienen los puestos de trabajo

Castillo confirmó que ROCH continuará operando

Tras el vencimiento de las concesiones de Angostura, Las Violetas y Río Cullen, las áreas fueron revertidas a la Provincia, que asumió el control de los recursos. La ministra de Energía, Gabriela Castillo, confirmó que ROCH continuará transitoriamente como operador por cuenta y orden del Estado fueguino, mientras se avanza con una licitación que podría resolverse en aproximadamente seis meses. El esquema garantiza además la continuidad laboral de alrededor de 50 trabajadores y deja bajo responsabilidad de la anterior UTE la remediación de los pasivos ambientales generados durante su concesión.

Río Grande.- Tierra del Fuego inició una etapa inédita en la administración de tres áreas hidrocarburíferas que hasta ahora permanecían concesionadas a una Unión Transitoria de Empresas integrada por ROCH, SECRA, Crown Point Energía S.A. y DPG. Tras el vencimiento de las concesiones, Angostura, Las Violetas y Río Cullen fueron revertidas a la Provincia, que asumió el control de los recursos y prepara el proceso licitatorio para seleccionar a un nuevo concesionario.

La ministra de Energía, Gabriela Castillo, explicó en diálogo con FM La Isla, que las concesiones de Angostura y Las Violetas vencieron el 16 de agosto, mientras que la correspondiente a Río Cullen finalizó al día siguiente.

"El Estado está al frente de esta explotación, liderando este proceso de transición", sostuvo Castillo al explicar el nuevo escenario.

La UTE tenía la posibilidad de solicitar una prórroga conjunta de las concesiones, pero esa presentación finalmente no se produjo. Según explicó la funcionaria, existió un pedido realizado individualmente por una de las empresas, algo que jurídicamente no resultaba posible porque el derecho de solicitar la continuidad correspondía al conjunto de integrantes.

"Por decisión de la sociedad hubo un pedido de prórroga individualmente, lo cual no es posible porque es un derecho que tienen en su conjunto", señaló.

La ministra confirmó que las áreas ya se encuentran formalmente nuevamente bajo jurisdicción provincial. "Ya volvieron a la Provincia y el día 18 cerramos esta etapa de trabajo que veníamos llevando adelante con la UTE, con la firma de un documento certificado por el escribano de la Gobernación en donde la Provincia recibe las áreas", precisó.

ROCH CONTINUARÁ OPERANDO DURANTE LA TRANSICIÓN

La reversión planteaba una cuestión inmediata: cómo garantizar la continuidad de la producción hasta que se concrete una nueva adjudicación.

Castillo explicó que la decisión del gobernador Gustavo Melella fue evitar cualquier interrupción de los yacimientos, tanto por las consecuencias técnicas y productivas que podría generar como por la necesidad de preservar los puestos laborales.

Para atravesar ese período, la Provincia alcanzó un acuerdo mediante el cual ROCH continuará como operador, aunque bajo una figura completamente diferente. Ya no lo hará como integrante de la UTE concesionaria, sino por cuenta y orden del Estado provincial.

"La concesión la mantiene la Provincia y la operación, en este caso durante un período de tiempo hasta que se termine la licitación, se mantiene en manos de ROCH sin los otros integrantes de la UTE", explicó Castillo.

De esta manera, durante la transición la Provincia será titular de las áreas y de los recursos, mientras ROCH tendrá exclusivamente a su cargo la operación.

GARANTIZAN LA CONTINUIDAD DE ALREDEDOR DE 50 TRABAJADORES

Otro de los aspectos centrales de la negociación estuvo relacionado con el futuro de los trabajadores. Castillo confirmó que la UTE deberá indemnizar al personal por la relación laboral mantenida hasta el

vencimiento de las concesiones y que posteriormente ROCH volverá a contratar a los trabajadores bajo contratos a término para prestar servicios durante la etapa transitoria.

"Los trabajadores que hoy trabajan en ROCH van a ser indemnizados por la UTE y al día siguiente, cuando estén desvinculados de la UTE, serán empleados de ROCH con este nuevo contrato", detalló.

La ministra estimó que son alrededor de 50 los trabajadores cuya continuidad laboral quedará garantizada bajo este mecanismo.

LOS PASIVOS AMBIENTALES SEGUIRÁN SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA UTE

La finalización de las concesiones tampoco libera a

bajo responsabilidad de la UTE, mientras que aquellos que eventualmente pudieran generarse durante la nueva etapa operativa corresponderán a ROCH.

MÁS DE 4 MILLONES DE DÓLARES EN EQUIPAMIENTO QUEDARON PARA LA PROVINCIA

El acuerdo también comprendió bienes que no quedaban automáticamente incorporados al patrimonio provincial por la reversión de las concesiones.

Se trata de vehículos, insumos, materiales almacenados y otros elementos indispensables para garantizar que los yacimientos puedan continuar funcionando sin interrupciones.

Castillo confirmó que, mediante acuerdos y compen-



Castillo destacó que Tierra del Fuego recuperó tres áreas hidrocarburíferas y prepara una licitación para definir un nuevo concesionario.

las empresas de las obligaciones ambientales generadas durante los años de explotación.

Castillo explicó que la UTE continuará existiendo como figura jurídica específicamente para afrontar las tareas de remediación ambiental y abandono de pozos determinadas en los informes correspondientes.

El acta mediante la cual la Provincia recibió formalmente las áreas cuenta con doce anexos, uno de ellos dedicado específicamente a los compromisos ambientales pendientes.

"La UTE continúa como figura jurídica para llevar adelante la remediación ambiental y el abandono de pozos que están en el informe de Ambiente", indicó. Para esas tareas permanecerán siete trabajadores y la Secretaría de Ambiente provincial tendrá a su cargo el monitoreo y seguimiento del proceso.

La funcionaria diferenció además las responsabilidades futuras: los pasivos ambientales existentes hasta el vencimiento de las concesiones permanecerán

saciones, la Provincia recibió equipamiento valuado en más de 4 millones de dólares.

"Estamos hablando de más de 4 millones de dólares en equipamiento recibido para poder continuar la operación", precisó.

Dentro del inventario se encuentra la flota vehicular, materiales disponibles en los almacenes y distintos elementos que serán utilizados por ROCH mientras dure el período transitorio.

UN ESQUEMA SIN CONCESIONARIO Y SIN REGALÍAS

La ministra también explicó una particularidad del nuevo esquema económico. Durante la transición no habrá un concesionario privado, ya que la titularidad de las áreas permanecerá en manos de la Provincia y ROCH actuará solamente como operador.

Por ese motivo, técnicamente tampoco habrá pago de regalías bajo el mecanismo tradicional.

"La regalía es un elemento vinculado a la explotación

de un concesionario; en este caso no hay concesionario, hay propietario del recurso —que es el Estado— y operador”, explicó Castillo.

En cambio, se realizará un balance entre la producción obtenida, los ingresos generados y los costos necesarios para sostener la explotación. Si de esa ecuación surge un excedente, quedará en manos de la Provincia.

ROCH deberá presentar periódicamente la información económica y operativa correspondiente y determinados gastos de mayor magnitud necesitarán autorización previa del Estado provincial.

UNA LICITACIÓN INÉDITA PARA TIERRA DEL FUEGO

La transición fue proyectada inicialmente por un período aproximado de seis meses. Sin embargo, Castillo aclaró que la Provincia no comenzó ahora a preparar la futura adjudicación.

Ante la ausencia de un pedido conjunto de prórroga por parte de la UTE, los equipos técnicos provinciales comenzaron meses atrás a trabajar sobre las condiciones necesarias para convocar a nuevos interesados.

“EL PLIEGO LICITATORIO YA ESTÁ ARMADO”, CONFIRMÓ LA MINISTRA.

Actualmente se ultiman algunas condiciones des-

tinadas a favorecer la presentación de ofertas y se trabaja sobre el data room, que concentrará la información técnica, geológica, productiva y económica a la que podrán acceder las empresas interesadas.

EL LLAMADO A LICITACIÓN PODRÍA PUBLICARSE PRÓXIMAMENTE.

Castillo destacó que se tratará de la primera licitación provincial para explotación hidrocarburífera de estas características, diferenciándola de antecedentes relacionados con procesos exploratorios, como ocurrió con el área CA-12.

Si bien Angostura, Las Violetas y Río Cullen son consideradas áreas maduras, la ministra sostuvo que todavía conservan potencial productivo y que uno de los principales desafíos será generar condiciones capaces de atraer inversiones que permitan incrementar los niveles de producción.

EL CIERRE DE UNA ETAPA CON LA UTE

Consultada acerca del capítulo que concluye con las empresas que integraban la UTE, Castillo reconoció que puede existir una mirada diferente respecto de la decisión empresarial de no continuar con la explotación, pero consideró que se trata también de decisiones vinculadas con el destino de las inversiones privadas.

“Yo puedo no compartir la decisión de la UTE de no tener continuidad en la explotación, pero también tengo claro que son empresas que decidieron levantar su inversión de acá e invertir en otro lugar”, expresó.

En particular, señaló que ROCH mantiene actualmente áreas hidrocarburíferas en otras provincias y que su actividad ya no se encuentra concentrada exclusivamente en Tierra del Fuego, como ocurrió durante otros períodos.

“COMENZAMOS UNA NUEVA ETAPA”

Castillo definió la recuperación de Angostura, Las Violetas y Río Cullen como el comienzo de una etapa diferente para Tierra del Fuego, en la que el Estado provincial tendrá un papel central hasta que se defina quién asumirá la explotación mediante la futura licitación.

“Comenzamos hoy una nueva etapa distinta”, resumió. La prioridad, remarcó, será sostener abiertos y operativos los yacimientos, mantener la producción, preservar las fuentes laborales y avanzar simultáneamente con el proceso que permitirá seleccionar al próximo concesionario.

“Mientras tanto, el yacimiento sigue funcionando, los trabajadores siguen al frente de las actividades de explotación hidrocarburífera”, concluyó la ministra.

Mariel Balderramas (ADUF)

“El Gobierno Nacional está especulando y jugando al desgaste”

La secretaria General de la Asociación de Docentes Universitarios Fueguinos (ADUF), Mariel Balderramas, analizó el panorama del conflicto salarial y presupuestario que atraviesa a las casas de altos estudios en la provincia y las universidades públicas en general. La dirigente gremial dio detalles sobre las medidas de fuerza que vienen llevando adelante en Río Grande y Ushuaia, cuestionó el accionar del Poder Ejecutivo Nacional y remarcó la necesidad de mantener protestas contundentes de cara a los últimos meses del ciclo lectivo. Además, advirtió sobre el impacto del incumplimiento de la cautelar judicial por la Ley de Financiamiento Universitario.

Río Grande - En un escenario atravesado por el estancamiento de las negociaciones y tras el fracaso de los diálogos presupuestarios entre las universidades nacionales y el Poder Ejecutivo, las organizaciones docentes de la provincia intensifican sus acciones de protesta. En ese marco, la dirigente sindical Mariel Balderramas, expuso la situación que atraviesan los trabajadores del sector en Río Grande y Ushuaia, evaluó las estrategias del Frente Sindical e hizo hincapié en el reclamo por las deudas salariales y la aplicación estricta de las resoluciones judiciales.

Al ser consultada sobre las medidas de fuerza concretadas en los últimos días y la participación de los docentes fueguinos en el plan de lucha regional y nacional, la referente sindical remarcó la repercusión de las protestas en la isla. “Esta semana estuvimos toda la semana de paro. CONADU Histórica había votado este paro y bueno, hubo un alto acatamiento acá en Río Grande, al igual que en Ushuaia y la semana que viene, muy probablemente, nos sumamos al paro del Frente Sindical”, sostuvo la secretaria General de ADUF, en declaraciones al programa “Desde las Bases”, por Radio Provincia.

Sobre las expectativas de cara a las próximas instancias de discusión paritaria y las evaluaciones internas que se realizan en el ámbito gremial, Balderramas indicó que se encuentran monitoreando de cerca cada paso. “Estamos evaluando, tenemos plenarios, y evaluando esta situación, por qué hace paro la CONADU. En realidad, tenemos una semana de paritarias, pero bueno, hay que ver con qué nos encontramos, porque no tenemos anticipado nada, hay que ver qué nos van a proponer”, explicó. Al pedirle precisiones respecto a los reclamos concretos y al monto adeudado que exigen los trabajadores al gobierno nacional, la entrevistada hizo hincapié en el cumplimiento del marco legal vigente y las cautelares. “La idea es que nos paguen la totalidad de lo que nos deben, de lo que dice la cautelar. Eso en principio, que

es la deuda que tiene el gobierno con nosotros. Que cumplan la ley, digamos. Que cumplan la ley y que cumplan con la totalidad de la deuda. Que a esta altura estamos llegando al 31%, o un poco más, además de los retroactivos. Entonces, eso es mucho”, aseveró.

Frente a la prolongación del conflicto en el tiempo y el impacto de los paros reiterados, la dirigente gremial expresó su malestar por la dilación de las respuestas oficiales. “Es mucho lo que venimos esperando. Son muchas



La secretaria General de la Asociación de Docentes Universitarios Fueguinos (ADUF), Mariel Balderramas, analizó el panorama del conflicto salarial y presupuestario que atraviesa a las casas de altos estudios en la provincia y las universidades públicas en general.

las medidas de fuerza que venimos haciendo. Son muchos paros”, manifestó la titular de ADUF.

Requerida acerca de la actitud que demuestra el Poder Ejecutivo frente a la docencia universitaria y si existe una

intención deliberada de dilatar la resolución del reclamo, la representante del sector fue enfática en su apreciación sobre la estrategia oficial. “Y están especulando bastante, me parece. Porque bueno, nosotros tenemos como medidas de fuerza estos cinco meses del año. Vienen septiembre y octubre. Ya sabemos que noviembre es más difícil para realizar medidas de fuerza, porque se cierra el año. La cuestión es si dejar a los alumnos sin cierre del año o no. Sin mesa de examen o no”, reflexionó. En relación con los debates internos entre el profesorado y la trascendencia de sostener las acciones en este tramo final del año, la referente apuntó a la concientización del sector. “Siempre hay más discusión entre los docentes. Pero bueno, estamos viendo ese panorama también. Es difícil, pero el gobierno nos va llevando a eso, a que se llegue a este tiempo. Y bueno, ojalá que no. Por eso me parece que son muy importantes las medidas de fuerza que debemos llevar a cabo ahora, que sean contundentes. Los docentes también deben entender eso. Porque a veces parece como que no visualizan que este que viene es como el último tiempo importante de medidas de fuerza para exigir al gobierno que nos pague lo que se debe”, advirtió, recordando además que «hace más de 300 días que salió de ley, va un año desde que se presentó y que se empezó a tratar en las cámaras”.

Por último, al indagar sobre los pasos gremiales a seguir en los próximos días tras la reunión paritaria y las asambleas orgánicas, Balderramas detalló el cronograma de acción sindical. “Nosotros tenemos plenarios regionalmente, vamos a tener congreso el día siguiente de la paritaria, para ver la propuesta cómo se establece. Para ver la propuesta. Y a partir de ahí, ver qué se hace. Vamos a tener las propuestas y vamos a ver la contundencia o si el gobierno va a ir realmente con una compensación de lo que nos adeuda”, concluyó.

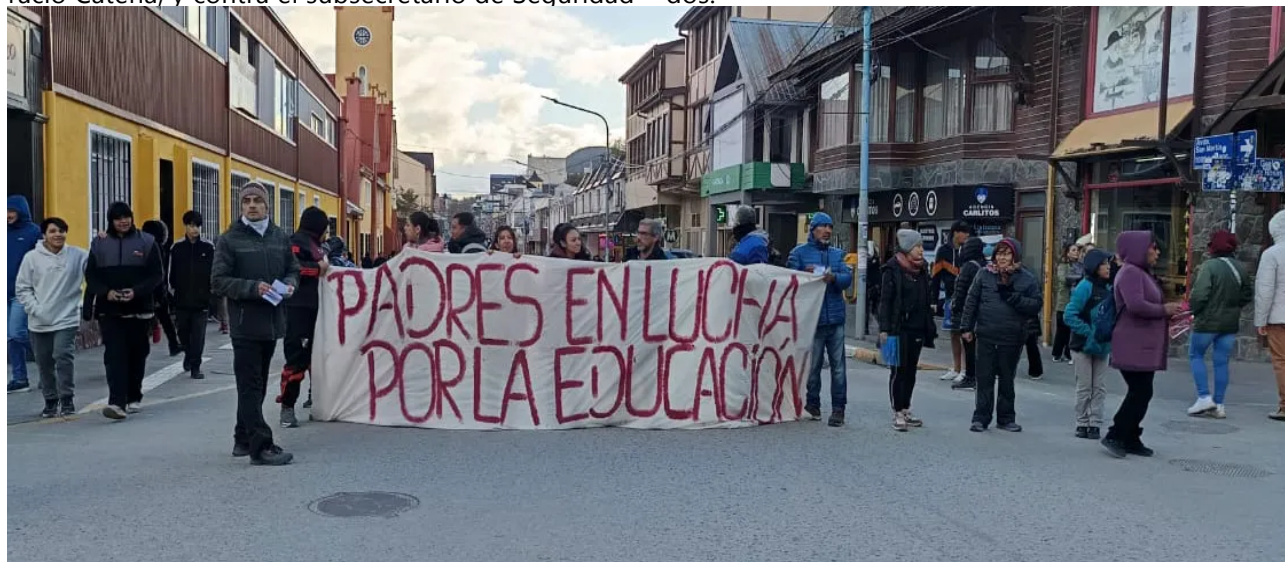
Por el bloqueo de la Avenida San Martín

Denuncia penal contra Catena y un funcionario municipal

El presidente del Partido Federal y candidato a intendente de Ushuaia, Luis Ángel Santacruz, presentó la denuncia penal N.º 581 ante el Juzgado N.º 2 de la Zona Sur contra el secretario general del SUTEF, Horacio Catena, y el subsecretario de Seguridad Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, Alejandro Ledesma. En el escrito acusa al dirigente gremial por el presunto entorpecimiento y obstrucción del transporte terrestre y la libre circulación, y al funcionario municipal por presunto incumplimiento de los deberes de funcionario público. También solicitó una medida cautelar urgente y ofreció pruebas fotográficas, informativas y testimoniales.

Ushuaia.- El presidente del Partido Federal y candidato a intendente de Ushuaia, Luis Ángel Santacruz, presentó una denuncia penal contra el secretario general del Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Faguina (SUTEF), Horacio Catena, y contra el subsecretario de Seguridad

una acusación que alcanza directamente a Catena y Ledesma, además de dejar abierta la posibilidad de que la investigación determine la participación de otras personas que pudieran resultar responsables, cómplices o encubridoras de los hechos denunciados.



La presentación judicial sostiene que el conflicto generado por el acampe y el bloqueo de la Avenida San Martín habría excedido el marco de una manifestación para convertirse, según la interpretación del denunciante, en una afectación concreta de la circulación vehicular y de la actividad cotidiana de la ciudad.

Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, Alejandro Ledesma, a quienes responsabiliza, según el rol atribuido a cada uno en el escrito judicial, por el bloqueo que se mantiene sobre la Avenida San Martín, frente a la Casa de Gobierno.

La presentación quedó caratulada como "Santacruz s/Denuncia N.º 581" y tramita ante el Juzgado N.º 2 de la Zona Sur, según surge de la documentación presentada por el dirigente político.

El escrito lleva como encabezado "Formula denuncia penal. Solicita medida cautelar urgente" y plantea

La presentación judicial sostiene que el conflicto generado por el acampe y el bloqueo de la Avenida San Martín habría excedido el marco de una manifestación para convertirse, según la interpretación del denunciante, en una afectación concreta de la circulación vehicular y de la actividad cotidiana de la ciudad.

UNA DENUNCIA POR EL BLOQUEO FRENTE A CASA DE GOBIERNO



"Juntos, con compromiso y responsabilidad, hacemos la ciudad que queremos"

**FLORENCIA
—VARGAS—
CONCEJAL**

En el apartado referido a los hechos, Santacruz afirma que "desde principios del mes de agosto de 2026, el sindicato SUTEF, bajo la dirección directa de Horacio Catena, mantiene instalado un acampe por tiempo indeterminado bloqueando de manera total la libre circulación en la Avenida San Martín, frente a la Casa de Gobierno en Ushuaia".

El denunciante sostiene que el corte absoluto de la arteria genera consecuencias directas sobre vecinos, trabajadores y comerciantes.

De acuerdo con el escrito, "este corte absoluto imposibilita el libre tránsito por la principal arteria vial y comercial de la ciudad, perjudicando gravemente a los vecinos, trabajadores y comerciantes locales".

Santacruz plantea además que esa situación afectaría garantías constitucionales vinculadas con la libre circulación y el ejercicio de actividades económicas. En la denuncia se sostiene que el bloqueo estaría "violando flagrantemente las garantías constitucionales de libre tránsito y ejercicio de toda industria lícita".

El planteo no se limita, por lo tanto, a cuestionar la modalidad de la protesta gremial, sino que busca que la Justicia determine si las acciones denunciadas pueden configurar delitos contemplados por el Código Penal.

EL ARTÍCULO 194 DEL CÓDIGO PENAL, EN EL CENTRO DE LA PRESENTACIÓN

Uno de los principales fundamentos jurídicos expuestos por Santacruz apunta al artículo 194 del Código Penal, norma que, según el escrito, resultaría aplicable al supuesto entorpecimiento y obstrucción del transporte terrestre y de la libre circulación en la vía pública.

La denuncia sostiene que los hechos "encuadran prima facie" en distintas figuras penales y señala, en primer término, que se configuraría el delito contemplado en el artículo 194.

EL ESCRITO EXPRESA:

"Artículo 194 del Código Penal: Se configura por el entorpecimiento y obstrucción total del transporte terrestre y la libre circulación en la vía pública por parte de los manifestantes liderados por Horacio Catena."

La acusación, en este punto, vincula directamente la responsabilidad que atribuye al dirigente gremial con el bloqueo de la Avenida San Martín y con la continuidad del acampe frente a la sede gubernamental.

La expresión "prima facie" utilizada en la presentación resulta relevante, ya que se trata de la hipótesis del denunciante al momento de formular la denuncia y será la investigación judicial la que deberá determinar, en caso de avanzar, si existió efectivamente una conducta penalmente reprochable y quiénes resultan responsables.

LA ACUSACIÓN CONTRA EL FUNCIONARIO MUNICIPAL

La denuncia también apunta contra Alejandro Le-

desma, a quien identifica como subsecretario de Seguridad Urbana de la Municipalidad de Ushuaia. En este caso, Santacruz sostiene que la conducta cuestionada no estaría vinculada directamente con la organización del acampe, sino con una presunta omisión en el ejercicio de las funciones de control que el denunciante atribuye al funcionario municipal.

El escrito sostiene que existiría una "palmaría inacción, pasividad y presunta connivencia de las autoridades municipales de control", y menciona específicamente al subsecretario de Seguridad Urbana.

Según la presentación, Ledesma, "teniendo bajo su responsabilidad legal directa el ordenamiento urbano, el control de la vía pública y la libre circulación local, ha omitido deliberadamente ejercer sus facultades de fiscalización y desalojo".

Santacruz sostiene además que "esa supuesta omisión habría permitido la continuidad del bloqueo".

En términos concretos, la denuncia afirma que el funcionario habría permitido "la consolidación del bloqueo ilegal y actuando de manera omisiva en favor del gremio SUTEF".

Se trata de una acusación que deberá ser analizada en sede judicial, particularmente respecto de cuáles son las competencias concretas del funcionario municipal y si existió o no una omisión jurídicamente relevante en el ejercicio de esas funciones.

EL ARTÍCULO 248 Y EL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES

Respecto de Ledesma, la denuncia invoca además el artículo 248 del Código Penal, relacionado con el incumplimiento de los deberes de funcionario público.

EL ESCRITO ESTABLECE:

"Artículo 248 del Código Penal: Se configura respecto de Alejandro Ledesma por el incumplimiento de los deberes de funcionario público, al omitir deliberadamente la ejecución de las leyes y ordenanzas de control urbano que le imponen garantizar el orden vial de la ciudad."

De esta manera, Santacruz plantea dos hipótesis diferenciadas dentro de la misma presentación: por

un lado, la conducta que atribuye a Horacio Catena y a los manifestantes respecto del bloqueo de la vía pública; y por otro, la presunta responsabilidad funcional que atribuye al funcionario municipal por no haber actuado frente a esa situación.

La denuncia solicita que ambos aspectos sean investigados y que se determine si las conductas descriptas pueden quedar comprendidas en las figuras penales invocadas.

Una presentación que apunta también a la responsabilidad por omisión

Uno de los elementos políticos y judiciales más relevantes de la presentación es precisamente el cuestionamiento al rol de la autoridad municipal.

Santacruz no solamente denuncia la existencia del bloqueo, sino que pone bajo la lupa la actuación de quienes tienen responsabilidades vinculadas con el control del espacio público.

En ese sentido, la denuncia sostiene que el funcionario municipal habría omitido deliberadamente ejercer sus facultades de fiscalización y desalojo, y plantea que esa conducta habría favorecido la continuidad del acampe y del corte de tránsito.

El planteo busca que la Justicia determine si hubo una decisión consciente de no intervenir, una omisión funcional o alguna otra circunstancia que explique la permanencia del bloqueo.

La acusación contra Ledesma es, por lo tanto, diferente de la formulada contra Catena, mientras al dirigente gremial se lo vincula directamente con la conducción del acampe y el bloqueo denunciado, al funcionario municipal se lo señala por una supuesta falta de actuación frente a esa situación.

PRUEBAS: FOTOGRAFÍAS, INFORMES Y TESTIMONIOS

Para respaldar los extremos denunciados, Santacruz ofreció medidas de prueba como por ejemplo aquella que corresponde a documentación y registros fotográficos. El escrito indica que se adjuntan "registros fotográficos del corte total en la Avenida San Martín y el acampe".

La presentación busca de esta manera aportar elementos visuales que permitan acreditar tanto la existencia del bloqueo como sus características y el im-

pacto sobre la circulación.

EL PEDIDO DE UNA MEDIDA CAUTELAR URGENTE

Además de formular la denuncia penal, Santacruz incluyó expresamente un pedido de "medida cautelar urgente", fundamentado en la gravedad y continuidad del perjuicio que, según sostiene, estaría sufriendo la comunidad.

En el documento se plantea que "el daño provocado por la situación denunciada no sería un hecho aislado, sino que tendría carácter continuo debido a la permanencia del bloqueo".

El escrito encabeza este capítulo bajo la denominación "Medida cautelar urgente" y solicita la intervención del "Ministerio Público Fiscal frente a lo que describe como un perjuicio que continúa afectando a la comunidad".

La finalidad del pedido deberá ser analizada por la autoridad judicial competente, que será la encargada de evaluar la procedencia de cualquier medida dentro del expediente.

UN EXPEDIENTE QUE AHORA DEBERÁ AVANZAR EN LA JUSTICIA

Con la presentación de la denuncia, Santacruz formalizó ante la Justicia Penal su reclamo contra la modalidad de protesta implementada por el SUTEF y contra la presunta falta de intervención de funcionarios municipales.

El denunciante aportó fotografías, pidió informes oficiales y solicitó testimonios de comerciantes y vecinos como elementos destinados a respaldar su presentación.

Ahora será la Justicia la que deberá analizar el contenido de la denuncia, las pruebas ofrecidas y las circunstancias descriptas, y determinar si corresponde avanzar con las medidas solicitadas.

Mientras tanto, el conflicto permanece atravesado por una discusión de fondo que excede a sus protagonistas directos: hasta dónde puede llegar una medida de protesta cuando afecta la circulación de terceros y qué responsabilidad corresponde a los funcionarios públicos encargados de garantizar el ordenamiento y el uso de la vía pública.

Producción y Ambiente

Exitosa capacitación en cultivo de mejillones bajo el sistema bouchot

El Ministerio de Producción y Ambiente, a través del Centro de Formación y Capacitación en Actividades Marítimas (CECAFMA) finalizó el taller de cultivo de mejillones bajo el sistema "Bouchot", una propuesta orientada a fortalecer una actividad con potencial productivo y económico en la zona centro de la Provincia.

Tolhuin. -Durante los encuentros, los 34 participantes incorporaron conocimientos sobre el ciclo de vida del mejillón y las herramientas utilizadas para su producción artesanal e industrial.

El director del CECAFMA, Sebastián Gauna, destacó

dial. "Por tratarse de un recurso con alta demanda en los mercados globales y con características similares a los productos de nuestra Provincia, creemos que es

fundamental aprovechar esta oportunidad para fomentar el desarrollo del sector y acompañar la ampliación de la matriz productiva", afirmó.



la participación de mujeres interesadas en el sector y señaló que "no se trató solo de una clase magistral, sino que durante las tres jornadas se generó un interesante intercambio, donde todos compartieron sus conocimientos sobre la actividad".

Asimismo, explicó que la propuesta busca acompañar el desarrollo de la mitilicultura en la provincia, una actividad con proyección de crecimiento a nivel mun-

HONESTIDAD, CONVICCIÓN Y TRABAJO

Desde la Legislatura, acompaño el desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Myriam Martinez
LEGISLADORA PROVINCIAL



Francisco Devita, Ministro de Producción y Ambiente

“La verdadera defensa de nuestra industria no se logra vaciando los puestos de trabajo sino agregando valor”

Así lo afirmó el ministro de Producción y Ambiente de la Provincia, Francisco Devita, en una nueva reunión de la Comisión del Área Aduanera Especial (CAAE), donde la Provincia rechazó medidas del Gobierno Nacional que afectan al empleo local. Durante el encuentro, se abordaron distintos puntos vinculados al sostenimiento de la actividad industrial fueguina.

Río Grande. -Uno de los ejes de mayor debate fue la propuesta de la Secretaría de Coordinación Productiva de la Nación para aprobar un waiver —a pedido de una firma electrónica— que permita incorporar un módulo al proceso productivo de televisores. Tras un arduo intercambio, la iniciativa fue sometida a votación. La Provincia y la UOMRA manifestaron su disconformidad, al considerar que la definición requería un análisis profundo sobre su impacto. Finalmente, por mayoría de los miembros de la CAAE, se autorizó el ingreso del citado componente a todos los fabricantes por un plazo de hasta 15 meses.

Seguidamente, la Comisión trató la operatividad de Sueño Fueguino, luego de la revocación de la medida cautelar dictada por la Cámara Federal que le permitía exportar y comercializar su producción. En este punto, los representantes nacionales sostuvieron que la firma ya no puede operar bajo el marco legal del subrégimen industrial y exigieron la anulación de toda autorización para exportar, con o sin garantía. En contraposición, la Provincia, la UOM y la Unión Industrial Fueguina (UIF) defendieron la continuidad de la firma; sin embargo, la postura de Nación se impuso por mayoría y dejó sin efecto la exportación de la empresa.

Otro tema central fue la evaluación del proceso de fabricación de aires acondicionados. A fin de cumplir con el marco legal, se solicitó a la Comisión el asesoramiento previsto en el artículo 15 del Decreto Nacional N° 1139/88 (según Decreto N° 542/18), a partir del cual la Provincia podrá emitir el informe técnico correspondiente. Paralelamente, se reiteró la necesidad de extender las medidas antidumping para dicho sector. Al respecto, Devita manifestó que “entendemos que estas herramientas no son protec-

cionistas en sentido estricto, sino que buscan evitar la competencia desleal”.

Al cierre de la sesión, se analizó sobre tablas una nota presentada por ATHUEL ELECTRONICA S.A., mediante la cual anunció el inicio de la fabricación de aires acondicionados a mediados de septiembre. Esta actividad fue aprobada mediante resolución nacional, en



“No podemos permitir que se atente continuamente contra la Ley 19.640 y que se sigan recortando procesos productivos”, manifestó Devita.

el marco del Decreto 479/95, que autorizó el cambio de producción. Asimismo, los directivos detallaron un avance del 70% en las inversiones de su planta y el alquiler temporal de un espacio en Aires del Sur S.A. Devita lamentó que la agenda nacional ignore los múltiples proyectos presentados por la Provincia

para aprovechar la capacidad ociosa e impulsar la sustitución de productos. En ese sentido, recordó que el Ejecutivo provincial planteó un régimen de fabricación flexible y acotado que permita debatir nuevas alternativas en la CAAE sin necesidad de sustituir líneas existentes.

Además, enumeró las propuestas enviadas para desburocratizar procesos, crear un régimen de complementación productiva más eficiente, actualizar la normativa y brindar certeza al sector textil.

“Sin embargo, ninguna de estas propuestas avanzó. No podemos permitir que se atente continuamente contra la Ley 19.640 y que se sigan recortando procesos productivos. Es nuestra responsabilidad generar otras alternativas. No puede ser que la única opción sea quitar valor, disminuir procesos y echar gente. La Provincia cuenta con una enorme capacidad ociosa, expertise, trabajadores de primera línea, desarrollo de proveedores y cadenas logísticas. La verdadera defensa de nuestra industria no se logra vaciando los puestos de trabajo, sino agregándoles valor”, reclamó el ministro.

Finalmente, la ministra de Trabajo y Empleo, Sonia Castiglione, manifestó el rechazo absoluto del Gobierno provincial a la política nacional que pretende la desindustrialización de la región.

Participaron del encuentro representantes de la Dirección General de Aduanas de Río Grande; de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA); de las secretarías de Industria y Comercio, y de Hacienda de la Nación; así como referentes de la Cámara Fueguina de la Industria Nacional (CAFIN), la Corresponsalía de Despachantes de Aduana de Río Grande, la Unión Industrial Fueguina (UIF), AFARTE y ASIMRA.

Venta de tierras en Ushuaia

Pino rechazó y repudió el Decreto Nacional 764/26

El Legislador Pino repudió la actitud del Gobierno de Milei que intenta rematar 38 hectáreas de tierras públicas en el corazón de Ushuaia, una decisión unilateral y a espaldas de los fueguinos.

Ushuaia.- A través del Decreto 764/2026, el Gobierno Nacional habilitó a la AABE a subastar un predio estratégico de más de 382.000 m² ubicado entre las calles Yaganes y Héroes de Malvinas.

La decisión fue tomada a espaldas de la Municipalidad de Ushuaia y del Gobierno provincial, liquidando uno de los últimos espacios verdes destinado a un Parque Recreativo, reservado a través de la Ordenanza 5071 del año 2016, iniciando los trámites de traspaso.

El negocio inmobiliario del Estado Nacional desembarcó de lleno en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, ya que otro predio ubicado en el sector de Bahía Golondrina denominado “Los Coreanos” también se puso a remate.

La medida recae sobre un sector clave delimitado por las calles Yaganes, Héroes ARA San Juan, avenida Héroes de Malvinas y Monte Horeb, a escasos metros del edificio de sesiones de la Legislatura provincial, zona rodeada de servicios de gas, agua y cloaca, que resultan de invaluable importancia.

El predio, que siempre ha estado bajo custodia del Estado Nacional a través de la Armada Argentina, representa uno de los últimos grandes espacios verdes y reservas de suelo en el casco céntrico.

Cabe recordar que, en el 2006, durante su gestión como concejal, Pino presentó un proyecto para abrir

una calle en la Base Naval, esta moción fue aprobada y la apertura se pudo concretar en el año 2015. La



El legislador Pino sostuvo que “para el modelo económico de Milei no existen la soberanía, la preservación ambiental ni las necesidades de Ushuaia, todo se reduce a un inventario liquidable al mejor postor”.

concreción de dicha medida resultó de gran utilidad para la comunidad descomprimiendo el tránsito y agilizando la circulación vehicular en horas pico.

La puesta en venta de estas 38 hectáreas se resolvió

sin ningún tipo de articulación, consulta previa o consenso con la Municipalidad de Ushuaia ni con el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

El Gobierno Nacional atropella y avasalla la Carta Orgánicas municipal y las normas de uso y ocupación del suelo.

El legislador Pino sostuvo que “para el modelo económico de Milei no existen la soberanía, la preservación ambiental ni las necesidades de Ushuaia, todo se reduce a un inventario liquidable al mejor postor”.

Pino convocó a frenar el atropello contra Tierra del Fuego, no solamente por este predio, sino también por la intervención del Puerto de Ushuaia. “El Gobierno nacional se lleva más de 22.000 millones de pesos que son de nuestra provincia. Además, a través de la Base Naval Integrada pretende entregar nuestra soberanía a Estados Unidos. A esto se suma la baja de aranceles que destruyó la industria fueguina generando la pérdida de miles de empleos”.

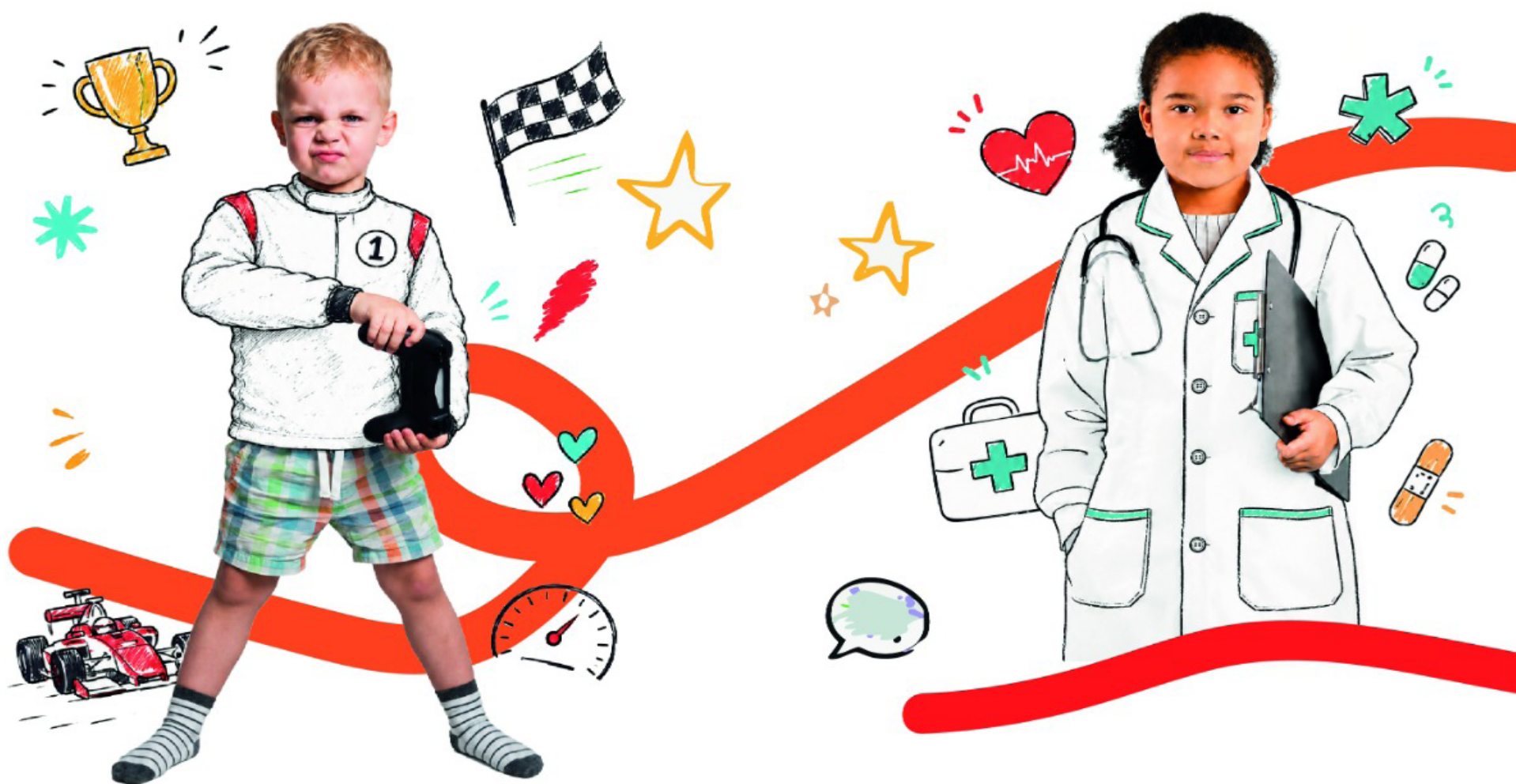
“Las decisiones nacionales van en detrimento de los fueguinos, de la soberanía y de los puestos de trabajo”, remarcó.

Por último, convocó a todas las fuerzas políticas a repudiar y solicitar al Gobierno Nacional que desista de esta decisión y respete los derechos de Tierra del Fuego.



Mes de las INFANCIAS

**Crece con derechos.
Crece acompañado.**



**Gobierno de
Tierra del Fuego**
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sergio Galera, presidente de la Cooperativa Eléctrica

“La problemática principal es que la plata no alcanza”

El presidente de la Cooperativa Eléctrica, Sergio Galera, destacó las elecciones de delegados que se realizó este domingo en siete distritos y aseguró que, pese a la crisis económica, la institución busca evitar cortes mediante planes de pago personalizados. También explicó que la caída de los débitos automáticos refleja las dificultades de los usuarios y defendió la cuota de capitalización como un recurso necesario para afrontar el mantenimiento de la usina. En tanto, la delegada Silvana Baños advirtieron además sobre el crecimiento de las dificultades económicas entre los usuarios y señalaron que se buscan alternativas y planes de pago para evitar la interrupción del servicio.

Río Grande. - El presidente de la Cooperativa Eléctrica, Sergio Galera, destacó la importancia de la jornada electoral que se desarrolló este domingo para elegir delegados en los siete distritos de la institución y remarcó que “aun cuando se presentó una sola lista, se decidió realizar igualmente las elecciones, por lo cual, es un día muy importante para la Cooperativa Eléctrica, es donde asociados y delegados se acercan a reafirmar su compromiso cooperativo”, sostuvo Galera. La votación se distribuyó en siete establecimientos como lo ha sido el distrito 1 en la Escuela 4; el 2 en la Escuela 10; el 3 en la Escuela 7; el 4 en la Escuela 8; el 5 en la Alicia Moreau de Justo; el 6 en la Escuela 42 Gabriela Mistral; y el 7 en la Escuela 46 de Chacra II. Galera explicó que los delegados cumplen la función de “representar a los asociados ante el Consejo de Administración y trasladar los problemas y consultas de cada sector, por lo tanto, cada delegado del sector lleva a la Cooperativa las consultas y los problemas que la gente le comparte”, señaló.

LA CRISIS Y LAS DIFICULTADES PARA PAGAR

Consultado sobre las principales preocupaciones que reciben de los vecinos, Galera fue contundente al sostener que “la problemática principal es que la plata no alcanza”.

El presidente de la Cooperativa vinculó esta situación con el “cierre de empresas y comercios” y explicó que “muchas familias están priorizando los gastos esenciales”.

Ese escenario también comenzó a reflejarse en el pago de las facturas al sostener que “habíamos bajado mucho la morosidad, mucha gente con débito automático y todo eso, y hemos notado que empiezan a caer los débitos automáticos”, explicó.

Frente a las dificultades, la Cooperativa ofrece “alternativas particulares para cada usuario, se hacen planes de pago, se charla individualmente con cada persona que tiene un inconveniente, para tratar de brindarle una solución y que no se quede sin energía”, afirmó. Galera remarcó que “no existe una única respuesta porque cada familia atraviesa una situación diferente, nosotros no podemos brindar algo en general porque no sabemos la realidad de cada uno, si la gente se acerca a la Cooperativa, se busca una solución”, indicó.

LA CUOTA DE CAPITALIZACIÓN, CLAVE PARA LA USINA

El presidente de la Cooperativa también se refirió a las

necesidades de mantenimiento de la usina y explicó por qué se aplica una cuota de capitalización en las facturas.

“La Cooperativa no está ajena a lo que pasa en todas partes. Necesita hacerse mantenimiento la usina”, sostuvo.

En ese sentido, defendió el mecanismo como indispensable para sostener la infraestructura eléctrica al manifestar que “estamos aplicando a la factura una cuota de capitalización, que, si no, no podemos hacer frente y vamos a llegar a tener problemas mayores”. Galera resumió el desafío de la institución en un doble objetivo que es “acompañar a los usuarios que atraviesan dificultades económicas y garantizar los recursos necesarios para mantener el servicio”.



El presidente de la Cooperativa Eléctrica, Sergio Galera, destacó la importancia de la jornada electoral que se desarrolló este domingo para elegir delegados en los siete distritos de la institución

Finalmente dijo que “la idea nuestra siempre es que todo funcione bien, pero los años pasan y la opción hay que hacer el mantenimiento”, concluyó.

SIETE DISTRITOS Y EL VÍNCULO CON LOS VECINOS

Los comicios se desarrollaron en siete establecimientos educativos, correspondientes a cada uno de los distritos en los que se encuentra organizada territorialmente la Cooperativa.

Los asociados eligieron allí a quienes tendrán la responsabilidad de representarlos y funcionar como vínculo entre los usuarios y el Consejo de Administración. La delegada del Distrito 5, Silvana Baños, destacó precisamente esa función y explicó que la actividad de los representantes continúa durante todo el año y excede ampliamente la participación en las instancias electorales.

“Somos el nexo entre la Cooperativa y los vecinos. Siempre recibimos consultas, dudas o pedidos relacionados con el servicio y acompañamos a quienes

necesitan una respuesta”, señaló.

Baños explicó que el crecimiento sostenido de Río Grande también significó un incremento en la cantidad de asociados y, consecuentemente, en las consultas que reciben los delegados.

Aclaró que no todas las comunicaciones están relacionadas con reclamos, sino que también existen inquietudes vinculadas con cortes programados, inconvenientes en el alumbrado e información general sobre la prestación del servicio eléctrico.

“LA PROBLEMÁTICA PRINCIPAL ES QUE LA PLATA NO ALCANZA”

Más allá de la elección, la jornada permitió poner sobre la mesa una problemática que atraviesa cada vez a más familias de Río Grande, las dificultades para afrontar el pago de los servicios.

Baños advirtió en que durante los “últimos meses aumentaron las consultas de asociados que atraviesan dificultades económicas” y destacó que “cada situación es atendida buscando alternativas”.

“Desde la Cooperativa siempre se escucha al vecino y se trata de buscar una solución”, aseguró.

NO REALIZAN CORTES POR FALTA DE PAGO

En ese contexto, Baños confirmó una de las definiciones más importantes brindadas durante la jornada: actualmente la Cooperativa no está efectuando cortes del suministro eléctrico por falta de pago.

“Hoy no se están realizando cortes de energía por falta de pago”, indicó.

EL DELEGADO COMO PUERTA DE ENTRADA A LA COOPERATIVA

Finalmente, Baños invitó especialmente a quienes llegaron recientemente a vivir a Río Grande a acercarse a la “institución para conocer quién es el delegado correspondiente al distrito en el que residen”.

Remarcó que “los delegados constituyen una herramienta directa para canalizar consultas, inquietudes y necesidades de los asociados y facilitar el contacto con las distintas áreas de la Cooperativa”.

De esta manera, una elección que se desarrolló sin competencia entre listas permitió renovar la representación de los siete distritos y, al mismo tiempo, volver a poner en primer plano la función social de la Cooperativa en un escenario económico en el que cada vez más familias necesitan alternativas para poder sostener el pago de los servicios esenciales.

Oferta Educativa

Siguen abiertas las inscripciones para las carreras del IURP

El Municipio de Río Grande recuerda a la comunidad que continúan abiertas las inscripciones para las propuestas académicas del Instituto Universitario River Plate (IURP), una oportunidad para acceder a formación superior en el ámbito de la actividad física, la educación y el deporte sin salir de la ciudad.

Río Grande. -La oferta educativa abarca el Profesorado de Educación Física y diversas Licenciaturas, las cuales se dictan mediante una modalidad que combina clases teóricas a distancia con instancias prácticas presenciales en espacios deportivos de Río Grande.

Dichas carreras se desarrollan gracias al convenio de cooperación vigente entre el Municipio y el IURP, una iniciativa que amplía el acceso a la educación superior y promueve la formación de



profesionales comprometidos con el desarrollo deportivo y la promoción de hábitos saludables en la comunidad.

Las personas interesadas en conocer la oferta académica o comenzar el proceso de inscripción pueden acercarse al Centro Municipal de Estudios Superiores, ubicado en Av. Belgrano 970; comunicarse al teléfono 2964-436200 interno 2137 o escribir al correo electrónico rgaformaciondeportiva@gmail.com.



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344
(Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294
(Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828
(Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436
(Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaró – MM N°2149
(Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388
(Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024
(Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custó – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Vioi- MP N° 39373
(Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
(Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962
(Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168
(Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155
(Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978
(Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739
(Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434
(Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861
🌐 /cemepclinica
✉ info@cemep.com.ar
🏠 www.cemep.com.ar

Turismo

Recchia destacó una temporada invernal con alta ocupación

El referente de la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia analizó la temporada de invierno, el crecimiento del turismo brasileño y la llegada de equipos internacionales de esquí. Además, cuestionó las interrupciones sobre la calle San Martín y reclamó que los conflictos se resuelvan sin afectar la actividad comercial.

Ushuaia. -La temporada invernal en Ushuaia presenta niveles de ocupación favorables, especialmente en los establecimientos hoteleros de tres estrellas en adelante, aunque la rentabilidad continúa siendo uno de los principales desafíos para el sector. Así lo sostuvo José Recchia, referente de la Cámara Hotelera y Gastronómica, quien destacó el crecimiento del turismo brasileño y la consolidación de la ciudad como des-



El referente de la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia analizó la temporada de invierno, el crecimiento del turismo brasileño y la llegada de equipos internacionales de esquí. Además, cuestionó las interrupciones sobre la calle San Martín y reclamó que los conflictos se resuelvan sin afectar la actividad comercial.

tino internacional para el entrenamiento de equipos de esquí.

Por el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, Recchia explicó que "para hablar de ocupación, en realidad siempre hacemos la diferencia entre tres estrellas para arriba y para abajo, tres estrellas para arriba ha sido aproximadamente arriba del 85%, con picos de 95%".

En los alojamientos de menor categoría, señaló que "en los de tres estrellas para abajo, siempre es un poco más lento porque está el tema de los alojamientos turísticos informales, que sí tienen que bajar demasiado la tarifa, no importa, porque no se paga nada, ni siquiera hay personal registrado".

Según explicó, este escenario afecta principalmente a complejos de cabañas, Bed and Breakfast y establecimientos de menor capacidad: "Eso normalmente está entre el 60, 65, 70, depende los fines de semana también, y depende por supuesto de la época del año, en este caso julio, y bueno, las expectativas de agosto y septiembre similares".

A pesar de los buenos niveles de ocupación, Recchia advirtió que "como decimos siempre, se nos flaquea muchísimo la rentabilidad, cuando empezás a pagar, queda poco en la caja como para poder reinvertir en los establecimientos".

Para el referente empresario, esta situación constituye "el común denominador a distintos sectores en esta situación de la economía del país".

En términos generales, calificó como "buena" la temporada para los establecimientos de tres estrellas en adelante y atribuyó parte de este resultado al incremento del turismo proveniente de Brasil y al movimiento generado por el turismo nacional.

Uno de los principales factores que destacó fue la llegada de vuelos directos desde San Pablo. "Este año han podido conseguir, en una gestión del Infuetur, tres líneas desde San Pablo directo a Ushuaia", indicó. En ese sentido, sostuvo que "hay 40 millones de brasileños que tienen mucha plata y no hay problema del dólar bajo, alto, y es como los golfistas, si les gusta esquiar y tienen el vuelo directo, la verdad que es fascinante para ellos también".

Recchia, relató "llegué de Buenos Aires a la tarde y venía el vuelo lleno, el de Aerolíneas, y la verdad que lugareños éramos tres en el vuelo, después el resto turismo nacional y de Brasil, y esto es alentador".

EL TURISMO DE ESQUÍ EXTIENDE LAS ESTADÍAS

En cuanto a la duración de las estadías, Recchia señaló que "en general, en el esquí, son cinco o seis noches aproximadamente, no así en el verano, que son dos noches, el promedio, dos noches y piquito". También destacó que el turismo internacional suele permanecer algunos días más que el nacional y precisó que "por ahí el turismo de afuera se queda un par de noches más que el turismo nacional, el turismo nacional también, por ahí con los fines de semanas largos, antes no era muy significativo, pero ahora empezó de a poquito a crecer el turismo eventual", sostuvo.

Dentro de ese movimiento también destacó el aporte del turismo provincial y comentó que "el turismo de Río Grande también, sin lugar a dudas, completa las camas que por ahí pueden quedar libres en los distintos establecimientos".

Además, remarcó que "la mayoría de los hoteles tienen tarifas especiales para residentes, y esto es importante decirlo también porque existe". Según explicó, los descuentos para residentes pueden ubicarse entre el 20% y el 30%, dependiendo del establecimiento.

USHUAIA SE CONSOLIDA COMO CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO

Consultado por la llegada de equipos europeos de esquí para realizar entrenamientos en Ushuaia. Recchia definió este segmento como "un nicho súper interesante para el destino".

"Son 30 países los que compiten en Europa y hay lista de espera de equipos olímpicos para venir a Ushuaia", afirmó.

Por su parte, manifestó que "vienen alrededor de 20 y pico equipos a la ciudad de 30 y fijate que en el destino significa 16.000, un poco más de 16.000 noches que ellos reservan". Recchia explicó que esa cifra no representa noches individuales de una persona, sino la sumatoria de las habitaciones ocupadas por los distintos integrantes de los equipos durante sus estadías.

"Cada equipo, por ejemplo, reserva en general 20, 25 noches, pero eso lo multiplicas por las habitaciones y eso lo multiplicas por la cantidad de estadías de personas y habitaciones y significan 16.000 noches que pernotan, no literales, sino la sumatoria del conjunto que reservan ellos en el

destino", aclaró.

El empresario destacó que "realmente es una movida súper interesante y no solamente eso, sino que en el mundo después se habla del destino donde practican ustedes la contratemperada y estamos en Ushuaia".

En ese marco, comparó el nivel de profesionalización de los entrenamientos con la máxima categoría del automovilismo. "Realmente es la Fórmula 1 del esquí y eso lo tenemos acá", afirmó.

"Este año comenzaron un poco más temprano, iniciaron después de la primera quincena de julio, en agosto otro tanto y ahora continúan. No están los 22 equipos juntos, es una tanda y se van haciendo un recambio", comentó.

CRÍTICAS POR LOS CORTES EN CALLE SAN MARTÍN

Otro de los ejes de la entrevista estuvo relacionado con el comunicado conjunto emitido por distintas cámaras empresarias de Ushuaia a raíz del impacto de las interrupciones sobre la calle San Martín.

Recchia confirmó la participación de la Cámara Hotelera y Gastronómica y defendió el trabajo conjunto de las entidades empresarias. "Cuando pasan estas cosas salimos todos juntos y no es ni más ni menos que el derecho a trabajar", sostuvo. El empresario cuestionó particularmente que una arteria central de la ciudad permanezca bloqueada y advirtió que "una arteria principal de la ciudad bloqueada no le hace bien a nadie porque ese comercio, ese hotel, ese restaurante, ese bar que está en las inmediaciones tiene que pagar alquiler, tiene que pagar sueldo, tiene que pagar todos los gastos fijos", manifestó.

En esa línea, planteó que "con qué derecho le estamos negando el poder trabajar a esa gente. Ese problema no es del comerciante que está ahí en la puerta, se tiene que resolver de otra manera y no impidiendo el trabajo al resto".

Recchia también puso el foco en el esfuerzo que realizan los empresarios del sector turístico para atraer visitantes a la ciudad y sostuvo que "hay muchísima gente que ha trabajado durante años, hay muchísima gente que ha dejado su negocio para otro para trabajar, para ir a las ferias, convocar, trabajar para que venga un turista, para que trabajemos todos, porque cuando viene un turista trabajamos todos, derrama a muchos sectores de la ciudad aunque no lo parezca".

Además, cuestionó la ausencia de respuestas por parte de las autoridades provinciales tras la presentación del documento empresarial y manifestó que "ninguna por el momento, ninguna. La verdad que es muy lamentable tener que estar, dejó de lado el conflicto, no sé si el Gobierno es porque no tiene plata, los maestros porque la necesitan, no importa. A ver importa, pero importa en otro escenario, pero no en el de perjudicar al resto".

Finalmente, Recchia estimó que "Ushuaia cuenta actualmente con unas 10.000 camas habilitadas" y destacó que el tamaño del destino puede constituir una ventaja frente a ciudades de mayor capacidad.

"Tenemos esa relativa ventaja que también viene aparejado de la cantidad de asientos que llegan a la ciudad, en este caso aéreos, en el invierno fundamentalmente", concluyó.

Para fortalecer las políticas públicas vinculadas al cuidado

Río Grande puso en marcha el Consejo Municipal de Salud Mental

El Municipio dio apertura al Consejo Municipal de Salud Mental, un espacio que reúne a instituciones, organizaciones, asociaciones, fuerzas de seguridad y distintos actores de la comunidad para compartir información, coordinar acciones y construir respuestas integrales frente a una problemática que requiere un abordaje cada vez más articulado.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Salud, llevó adelante la puesta en marcha del Consejo Municipal de Salud Mental, un espacio destinado a promover el encuentro, la participación y el trabajo articulado entre los principales actores de la comunidad para fortalecer las políticas públicas vinculadas al cuidado de la salud mental.

En este marco, el subsecretario de Salud, Agustín Pérez, destacó que "hoy estamos formalizando un trabajo que venimos articulando desde hace cinco años junto a las distintas asociaciones e instituciones vinculadas a la salud mental. La creación de este Consejo nos permite dar un paso más y generar un espacio permanente de encuentro y trabajo conjunto".

Asimismo, señaló que "queremos evaluar la situación actual de la salud mental, no solamente en nuestra ciudad sino también en el contexto provincial y nacional, compartir información y poner en valor todo lo que venimos realizando desde el equipo de Salud".

"Queremos que este espacio nos permita construir entre todos un plan de trabajo integral, con objetivos concretos y con la participación de los distintos actores que forman parte de la comunidad", afirmó Pérez.

El Consejo permitirá compartir información sobre la situación de la salud mental en la ciudad y la región, dar cuenta de los principales avances de la gestión municipal y del fortalecimiento de los dispositivos existentes, profundizar la articulación con instituciones, organizaciones y asociaciones civiles, así como identificar dificultades y desafíos para continuar

construyendo respuestas integrales en esta materia.

La conformación de este espacio surge a partir de la Ordenanza Municipal N.º 4418/2022, que establece un ámbito de participación, inclusión y articulación para abordar de manera integral las políticas vinculadas a la salud mental, promoviendo el trabajo conjunto entre el Estado y los distintos sectores

mental del bienestar de la comunidad y fortaleciendo un abordaje integral, comunitario e intersectorial.

Estuvieron presentes la presidenta del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora; los concejales Walter Abregú y Verónica Martínez; miembros del gabinete municipal; representantes del Ministerio Público de la Defensa y del



El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Salud, llevó adelante la puesta en marcha del Consejo Municipal de Salud Mental, un espacio destinado a promover el encuentro, la participación y el trabajo articulado entre los principales actores de la comunidad para fortalecer las políticas públicas vinculadas al cuidado de la salud mental.

de la comunidad.

De esta manera, el Municipio continúa consolidando instancias de diálogo y construcción colectiva, entendiendo a la salud mental como una dimensión funda-

Colegio Público de Abogados; asociaciones, Veteranos de Guerra de Malvinas, representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, autoridades de la UTN y Cent 35.



LABORATORIO MUNICIPAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLOGÍA MOLECULAR "Dr. Fernando C. Matera"

Ahora podés hacerte tus estudios de sangre más cerca de tu casa.

LUNES A VIERNES

Solicitá tu turno por WhatsApp:



(2964) 586014



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Fuerte deterioro de las cuentas provinciales entre los primeros trimestres de 2023 y 2026

Tierra del Fuego perdió 34% de sus ingresos reales desde 2023 y quedó entre las provincias con déficit

Un informe del IERAL, elaborado sobre datos oficiales de la Dirección Nacional de Asistencia a Provincias y el INDEC, expuso el fuerte deterioro de las cuentas provinciales entre los primeros trimestres de 2023 y 2026. Tierra del Fuego registró una caída real del 34% en sus ingresos totales, la mayor entre las provincias analizadas, mientras las transferencias nacionales disminuyeron en prácticamente todo el país. Los fondos discrecionales enviados por Nación se redujeron 66% real en el período y la Provincia cerró los primeros tres meses de 2026 con déficit financiero.

Río Grande.- El ajuste de las cuentas públicas y la retracción de los recursos transferidos desde el Gobierno nacional hacia las provincias modificaron sustancialmente el escenario fiscal del interior del país durante los últimos tres años, con un impacto particularmente significativo en Tierra del Fuego.

Un informe elaborado por el Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), de la Fundación Mediterránea, sobre datos de la Dirección Nacional de Asistencia a Provincias (DNAP) y el INDEC, comparó la situación fiscal provincial del primer trimestre de 2023 con igual período de 2026.

El estudio determinó que las transferencias totales de Nación hacia las jurisdicciones —considerando conjuntamente las automáticas y discrecionales— cayeron en términos reales en prácticamente todo el país.

La disminución promedio fue del 18%. Mendoza resultó la jurisdicción más afectada, con una baja del 30%, mientras que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituyó la única excepción, al registrar un incremento real del 3%.

TIERRA DEL FUEGO, CON LA MAYOR CAÍDA DE INGRESOS

Cuando el análisis se amplía a los ingresos totales de cada jurisdicción —que incluyen no solamente recursos provenientes de Nación sino también ingresos propios y otras fuentes—, Tierra del Fuego aparece en una situación particularmente desfavorable.

Entre el primer trimestre de 2023 y el mismo período de 2026, los ingresos totales fueguinos disminuyeron 34% en términos reales, constituyendo la mayor caída entre las provincias analizadas.

Detrás se ubicaron Mendoza, con una disminución del 26%; Chaco y Santiago del Estero, con 22%; y La Rioja, con 21%.

El comportamiento fue muy diferente en otras provincias. Neuquén, por ejemplo, consiguió incrementar sus ingresos reales un 21%, mientras Río Negro registró una mejora del 3%.

La comparación permite dimensionar las dificultades que atraviesan actualmente las cuentas públicas fueguinas y aporta un elemento adicional a las discusiones sobre disponibilidad de recursos que mantienen el Gobierno provincial y los municipios.

LAS TRANSFERENCIAS DISCRECIONALES NACIONALES SE DESPLOMARON 66%

Uno de los componentes que sufrió el mayor ajuste durante los últimos tres años fueron las transferencias discrecionales, es decir, aquellos fondos nacionales que, a diferencia de la coparticipación y otros mecanismos automáticos, no se distribuyen directamente mediante los coeficientes establecidos por ley.

Según IERAL, entre los primeros trimestres de 2023 y 2026 estas transferencias cayeron 66% en términos reales. La disminución representa aproximadamente \$1,7 billones expresados a valores de junio de 2026.

El instituto realizó además una estimación para determinar cuánto incidió este recorte nacional sobre el ajuste ejecutado posteriormente por las provincias.

Durante el mismo período, el gasto total de las administraciones provinciales disminuyó alrededor de \$4,4 billones en términos reales.

De acuerdo con IERAL, aproximadamente el 38% de ese ajuste puede asociarse directamente con la reducción de las transferencias discrecionales provenientes de Nación,

mientras que el 62% restante respondió a decisiones adoptadas por las propias administraciones provinciales, aunque en un escenario también condicionado por la evolución de otros ingresos.

Esta diferenciación resulta relevante porque permite evitar atribuir la totalidad del ajuste provincial exclusivamente a las decisiones del Gobierno nacional.

TIERRA DEL FUEGO TAMBIÉN REDUJO FUERTEMENTE SU GASTO

La caída de los recursos tuvo como contrapartida una reducción del gasto en numerosas jurisdicciones.

En Tierra del Fuego, el gasto corriente disminuyó 21% real entre los primeros trimestres de 2023 y 2026, una de las mayores contracciones registradas en el país.

La Provincia compartió ese nivel de reducción con Misiones.

Los números reflejan así un escenario en el que la administración fueguina contó con menores ingresos reales y

tribución de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) desde el comienzo de la administración de Javier Milei hasta mayo de 2026, incorporó un elemento adicional a la situación fueguina.

Según ese análisis, Tierra del Fuego se encontraba entre las ocho jurisdicciones que no habían recibido ATN durante ese período.

La lista estaba integrada también por Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Formosa, La Pampa, La Rioja y Santiago del Estero.

Los ATN constituyen un instrumento diferente de la coparticipación federal y de otras transferencias automáticas, por lo que su ausencia no significa que la Provincia no haya recibido recursos nacionales. Se trata específicamente de fondos administrados bajo ese mecanismo de asistencia del Tesoro.

EL RECORTE CONTINUÓ DURANTE 2026

Los datos posteriores al primer trimestre muestran, además, que la retracción de las transferencias discrecionales no quedó circunscripta al fuerte ajuste iniciado en 2024. Un relevamiento de Politikon Chaco, basado en información de Presupuesto Abierto e INDEC, calculó que durante julio de 2026 las transferencias discrecionales de Nación a las provincias alcanzaron aproximadamente \$98.611 millones y registraron una caída real interanual del 68,1%.

El resultado significó el séptimo mes consecutivo con disminuciones interanuales y ubicó a julio de 2026 como el de menor nivel real de transferencias discrecionales para ese mes desde, al menos, 2005.

En el acumulado de los primeros siete meses del año, otros relevamientos ubicaron la contracción real en torno al 63%.

Por su parte, IERAL ya había advertido que durante el primer bimestre de 2026 las transferencias automáticas a las provincias disminuyeron 7,2% real interanual, mientras las discrecionales retrocedieron 39%.

UN ESCENARIO QUE CONDICIONA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

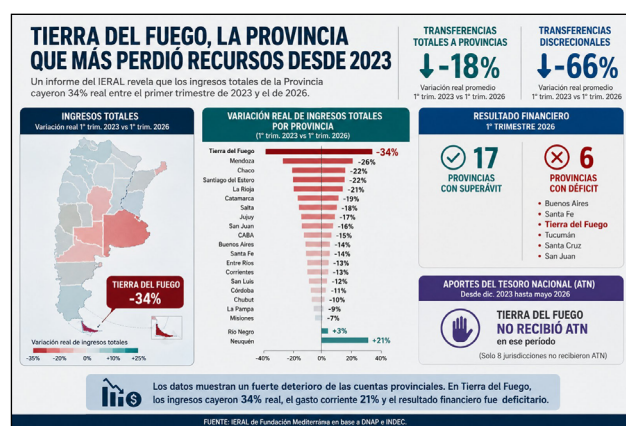
Los números permiten contextualizar las dificultades fiscales que atraviesan las administraciones subnacionales y, particularmente, Tierra del Fuego.

La Provincia aparece atravesada simultáneamente por una fuerte pérdida de ingresos reales, una disminución considerable de sus gastos y un resultado financiero deficitario durante el primer trimestre de este año.

A ello se suma un escenario nacional caracterizado por una marcada reducción de las transferencias discrecionales y una caída de los envíos totales hacia prácticamente todas las jurisdicciones respecto de 2023.

Sin embargo, los propios estudios advierten que el deterioro de las cuentas provinciales no puede explicarse únicamente por las decisiones adoptadas desde la Nación: la evolución de los ingresos propios, el comportamiento de cada economía regional y las decisiones de gasto de cada administración también forman parte de la ecuación.

En el caso fueguino, el dato sobresaliente permanece: entre el primer trimestre de 2023 y el primero de 2026, Tierra del Fuego perdió 34% de sus ingresos totales en términos reales, la mayor contracción entre las provincias analizadas, y terminó los primeros tres meses de este año integrando el reducido grupo de jurisdicciones con déficit financiero.



El ajuste de las cuentas públicas y la retracción de los recursos transferidos desde el Gobierno nacional hacia las provincias modificaron sustancialmente el escenario fiscal del interior del país durante los últimos tres años, con un impacto particularmente significativo en Tierra del Fuego.

simultáneamente redujo gastos, aunque esa contracción no alcanzó para evitar el resultado financiero negativo al cierre del período analizado.

SÓLO SEIS JURISDICCIONES TERMINARON CON DÉFICIT FINANCIERO

Otro indicador del informe permite observar la posición fiscal de Tierra del Fuego dentro del conjunto nacional. De las 23 provincias para las que IERAL contó con información correspondiente al primer trimestre de 2026, 17 finalizaron con superávit financiero y solamente seis presentaron déficit.

Entre estas últimas se encontró Tierra del Fuego, junto con Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Santa Cruz y San Juan.

El dato adquiere relevancia porque muestra que, pese al ajuste del gasto realizado durante los últimos años, las cuentas fueguinas permanecieron en terreno deficitario durante los primeros tres meses de 2026.

TIERRA DEL FUEGO, ENTRE LAS PROVINCIAS QUE NO RECIBIERON ATN

Otro relevamiento, difundido por Infobae sobre la dis-

"Emprender desde el sur"

El nuevo streaming que visibiliza la producción local

El Municipio y la UTN-TDF fortalecen su articulación para acompañar al entramado productivo y emprendedor. A partir del Convenio Marco de Cooperación firmado entre ambas instituciones, se puso en marcha este nuevo espacio de radio y streaming destinado a visibilizar emprendimientos, producciones e historias de quienes apuestan por desarrollar sus proyectos en Río Grande.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Tierra del Fuego (UTN-TDF) pusieron en marcha "Emprender desde el Sur", un nuevo programa de radio y streaming que se emitirá todos los jueves a las 11 horas por Radio Universidad 93.5.

La iniciativa surge como una de las primeras acciones desarrolladas en el marco del Convenio de Cooperación firmado entre ambas instituciones, mediante el cual se busca profundizar el trabajo conjunto en materia de desarrollo productivo, formación y acompañamiento al entramado emprendedor de la ciudad.

"Emprender desde el Sur" propone generar un nuevo canal para visibilizar a emprendedores y emprendedoras de Río Grande, conocer sus historias y mostrar las producciones que se realizan en la ciudad, poniendo en valor el trabajo de quienes apuestan por producir y crecer desde el ámbito local.

La primera emisión estuvo dedicada al sector textil y contó con la participación de representantes de CJE, Ygriega y VLG Carteras, quienes compartieron sus experiencias, los desafíos atravesados y el crecimiento de sus proyectos.

Entre ellas, CJE relató el recorrido realizado desde sus primeras instancias de formación a través de la Oficina de Empleo del Municipio, su participa-

ción en el Paseo Canto del Viento y las capacitaciones de la Escuela Municipal de Emprendedores, hasta alcanzar una nueva etapa con la apertura de su propio local comercial en Río Grande.

En este marco, la Escuela Municipal de Empre-



Pusieron en marcha "Emprender desde el Sur", un nuevo programa de radio y streaming que se emitirá todos los jueves a las 11 horas por Radio Universidad 93.5.

dedores forma parte de la estrategia integral de acompañamiento que lleva adelante el Municipio y se desarrolla de manera articulada entre las Secretarías de Desarrollo Productivo, de Gestión Ciudadana y de Género y Desarrollo Comunitario. A través de capacitaciones, asistencia técnica, espacios de comercialización y herramientas para fortalecer la gestión, se acompaña a proyectos en sus distintas etapas, desde una idea inicial hasta su consolidación como nuevas unidades productivas, comercios o PyMEs.

Al respecto, la directora de Desarrollo Local, Ornela Antonio, destacó que "este espacio nos permite mostrar las historias y los procesos que hay detrás de cada emprendimiento, pero también seguir generando vínculos entre quienes forman parte del entramado productivo de nuestra ciudad".

Asimismo, señaló que en las próximas emisiones se sumarán emprendedores, emprendedoras y distintos actores vinculados al sector para compartir sus recorridos, producciones y las herramientas disponibles para acompañar el crecimiento de sus proyectos.

De esta manera, el Municipio y la UTN-TDF continúan fortaleciendo la articulación entre el Estado, la Universidad y el sector productivo, sumando nuevas herramientas para acompañar, comunicar y dar mayor visibilidad a quienes emprenden y producen en Río Grande.

Curso Universitario Virtual

FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO Y PROMOCIÓN DE LA VIDA

INICIO

MIÉRCOLES 09 | 18 H
SEPTIEMBRE



Escaneá el QR para inscribirte

Certificación universitaria

ABIERTO A TODO EL PAÍS Y LA REGIÓN



Entre 1992 y 2024

El empleo público provincial creció 2,7 veces más rápido que la población fueguina

En 32 años, Tierra del Fuego pasó de 73.402 a 181.263 habitantes, un crecimiento del 146,9%, mientras que la planta de empleados públicos provinciales aumentó de 5.139 a 25.618 agentes, equivalente al 398,5%. La comparación muestra que el empleo estatal creció proporcionalmente 2,71 veces más que la población y que la relación pasó de 70 a 141 empleados públicos cada mil habitantes.

Río Grande.- La comparación entre el crecimiento demográfico y la evolución del empleo público provincial en Tierra del Fuego durante las últimas tres décadas muestra una diferencia significativa, entre 1992 y 2024, la cantidad de habitantes aumentó un 146,9%, mientras que la planta de trabajadores dependientes del Estado provincial creció un 398,5%.

Los datos surgen de una comparación elaborada tomando como referencia información poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y datos de empleo público correspondientes a la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

En 1992, Tierra del Fuego tenía una población estimada de 73.402 habitantes y contabilizaba 5.139 empleados públicos provinciales.

Para 2024, la población considerada en la comparación ascendía a 181.263 personas, mientras que el número de agentes públicos provinciales alcanzaba los 25.618.

De esta manera, en 32 años Tierra del Fuego sumó 107.861 habitantes, pero al mismo tiempo incorporó 20.479 empleados a la estructura estatal provincial.

LA POBLACIÓN CRECIÓ 146,9%

El crecimiento demográfico fue particularmente importante durante el período analizado.

Entre 1992 y 2024, la cantidad de habitantes aumentó de 73.402 a 181.263, lo que representa una expansión del 146,9%.

En términos absolutos, esto equivale a un incremento promedio de aproximadamente 3.371 habitantes por año durante los 32 años comprendidos en la comparación.

Tomando los extremos del período, la población fueguina se multiplicó por aproximadamente 2,47.

EL EMPLEO PÚBLICO AUMENTÓ 398,5%

La expansión de la planta estatal provincial fue considerablemente mayor.

Los 5.139 empleados públicos registrados en 1992 pasaron a ser 25.618 en 2024, con una diferencia de 20.479 agentes.

Esto representa un crecimiento acumulado del 398,5%,

por lo que la cantidad de empleados públicos provinciales prácticamente se multiplicó por cinco.

Si esa diferencia se distribuye sobre los 32 años considerados, equivale a un promedio de aproximadamente 640 empleados públicos adicionales por año.

2,87% CONTRA 5,15% ANUAL

Otra forma de dimensionar la diferencia surge de observar la tasa de crecimiento anual compuesta de ambas variables.

Para el período 1992-2024, la población presenta una tasa anual compuesta aproximada del 2,87%, mientras que el empleo público provincial registra una tasa del 5,15% anual.

La diferencia muestra que no solamente fue mayor el incremento acumulado de agentes estatales, sino también su ritmo promedio de expansión durante el período con-

claridad la dimensión del fenómeno es la cantidad de empleados públicos provinciales en relación con la población.

En 1992 había aproximadamente 70 empleados públicos provinciales por cada 1.000 habitantes.

En 2024, esa relación ascendió a 141,3 agentes por cada 1.000 habitantes.

Esto significa que el peso relativo del empleo público provincial respecto de la cantidad de habitantes más que se duplicó en 32 años.

Expresado de otra manera, en 1992 existía aproximadamente un empleado público provincial por cada 14 habitantes. En 2024, la relación se acercaba a un agente por cada siete habitantes.

UNA EXPANSIÓN ESTATAL SUPERIOR AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

La comparación refleja una transformación significativa en la estructura del Estado fueguino desde los primeros años posteriores a la provincialización.

Naturalmente, el fuerte crecimiento poblacional experimentado por Tierra del Fuego durante estas décadas generó nuevas demandas en educación, salud, seguridad, administración pública, infraestructura y servicios sociales, entre otras áreas.

También se crearon organismos, se ampliaron servicios existentes y el Estado provincial asumió nuevas funciones a medida que aumentaban la población y la complejidad institucional de la provincia.

Sin embargo, los números muestran que la expansión de la planta de empleados públicos fue considerablemente superior al crecimiento demográfico.

Los datos considerados no permiten, por sí solos, determinar qué proporción de ese incremento estuvo vinculada con la ampliación de servicios esenciales, la creación de nuevas estructuras administrativas u otras decisiones adoptadas por los sucesivos gobiernos provinciales.

Tampoco permiten establecer en qué períodos o gestiones se produjeron los mayores incrementos, ya que la comparación utilizada toma como referencia los extremos de 1992 y 2024 y no constituye una serie anual completa.

Sí permiten establecer una conclusión cuantitativa: durante esos 32 años, la estructura de empleo público provincial se expandió proporcionalmente mucho más que la población de Tierra del Fuego.

LOS NÚMEROS DE 32 AÑOS

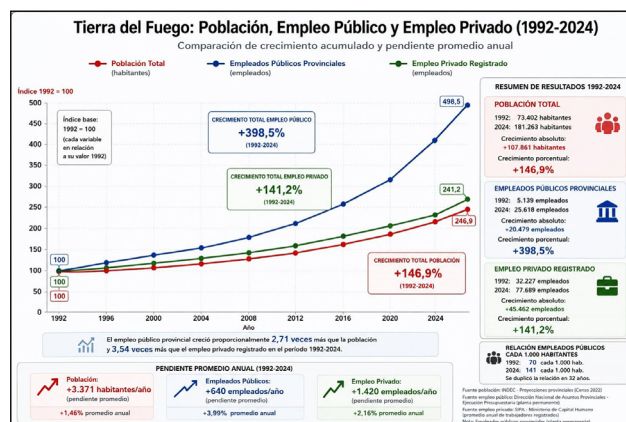
La fotografía estadística entre ambos extremos resulta elocuente: la provincia pasó de 73.402 a 181.263 habitantes, mientras que la planta estatal provincial pasó de 5.139 a 25.618 trabajadores.

La población aumentó 146,9% y el empleo público provincial, 398,5%.

Al mismo tiempo, la relación pasó de 70 a 141,3 empleados públicos cada mil habitantes.

Son cifras que permiten abrir un debate más amplio sobre la evolución del Estado provincial, la prestación de los servicios públicos, la composición de su planta de personal y la relación entre el crecimiento de la estructura estatal y el desarrollo demográfico y económico de Tierra del Fuego.

Fuentes: datos poblacionales del INDEC —estimación para 1992 y estimaciones posteriores basadas en información censal— y datos de empleo público provincial atribuidos en el gráfico a la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.



siderado.

Al comparar los porcentajes acumulados, el resultado es todavía más contundente: el empleo público provincial creció proporcionalmente 2,71 veces más rápido que la población fueguina.

DE 70 A 141 EMPLEADOS PÚBLICOS CADA MIL HABITANTES

Uno de los indicadores que permite observar con mayor

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

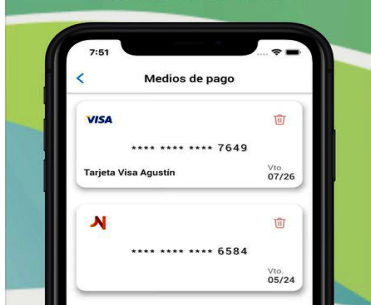


La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS<https://play.google.com/><https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

En Chacra II

Buscaban pruebas de una golpiza y terminaron secuestrando 60 plantas de marihuana

Un hombre terminó con una fractura expuesta tras ser atacado en Prefectura Naval al 1000. El rastreo de sangre llevó a la Policía hasta una vivienda de calle Goytisolo, donde encontraron un cultivo sin autorización y dos detenidos quedaron a disposición de la Justicia.

Río Grande.- Un episodio de violencia derivó en un hallazgo mucho mayor al que investigaban. Todo comenzó pasada la medianoche del 20 de agosto, cuando personal de la Comisaría Tercera de Río Grande fue alertado por una agresión física contra un hombre en calle Prefectura Naval al 1000.

La víctima terminó hospitalizada con una fractura expuesta en los dedos y un corte en una de sus manos. En el lugar del ataque y sus alrededores, los efectivos hallaron manchas de sangre, lo que dio inicio a una investigación por lesiones.

A partir de esas evidencias, el Juzgado de Instrucción N.º 1 ordenó un allanamiento en una vivienda de calle Goytisolo al 600. Ahí la Policía secuestró prendas de vestir manchadas con sangre, que estarían vinculadas



Policía buscaba pruebas de una golpiza y terminaron secuestrando 60 plantas de marihuana en un departamento de calle Goytisolo.

al ataque.

Pero el operativo no terminó ahí. Durante el registro de la casa, los efectivos hallaron una plantación de cannabis sativa mucho más grande de lo habitual: 27 plantas florecidas y 33 en etapa de crecimiento, 60 en total.

Esa cantidad hizo intervenir a la Fiscalía Federal y a la División Narcocriminalidad, que constataron que Marcelo Soliz y Jeremías Valdez no contaban con la habilitación REPROCANN correspondiente para semejante volumen de plantas.

Ambos fueron notificados de sus derechos y garantías y se les impuso la prohibición de acercamiento a la víctima de la agresión. Quedaron a disposición de la Justicia Federal.

En cercanías de Altos de la Estancia

Vuelco dejó como saldo a un conductor herido

El siniestro se registró alrededor de las 8 de la mañana en la zona de circunvalación, a metros del acceso al centro comercial. El conductor, de 43 años, sufrió un traumatismo de cráneo y fue trasladado al hospital.

Río Grande. - Un vuelco vehicular generó atención sobre la Ruta Nacional N.º 3 este viernes por la mañana.

Alrededor de las 8:00 horas se alertó sobre el hecho,

ocurrido en la zona de circunvalación, próximo al acceso al shopping "Altos de la Estancia".

Según se informó, la camioneta involucrada es una Toyota Hilux, conducida por Armando Guadalajara,

de 43 años. El hombre presentaba un traumatismo de cráneo con herida cortante.

Personal de la unidad sanitaria trasladó al conductor al hospital local para su atención.



14 años con ustedes

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

El hecho ocurrido en calle Obligado

Cayó un cuarto otro sospechoso por el violento asalto a una pareja de jubilados

Hugo Oscar Cáceres, de 35 años, fue detenido en Chacra XI y se suma a otros dos hombres ya indagados por el robo a mano armada del 7 de agosto. Un adolescente de 17 años, también investigado, ya fue excarcelado.

Río Grande. - La causa por el violento asalto a mano armada ocurrido el 7 de agosto en una vivienda de calle Obligado sumó un nuevo detenido en Río Grande. Se trata de Hugo Oscar Cáceres, de 35 años, identificado como el cuarto sospechoso de haber participado en el robo cometido contra una pareja de adultos mayores.

El procedimiento se realizó durante la tarde del miércoles en Chacra XI, en un domicilio de Chorlo Pecho Castaño 326, donde personal policial llevó adelante un nuevo allanamiento ordenado en el marco de la causa y concretó la detención de Cáceres.

De esta manera, el hombre se suma a Jorge González Barria y Rubén Altamirano, quienes ya habían sido detenidos como sospechosos e indagados en los tribunales de Campamento YPF. Ambos están siendo investigados por un robo con triple



Cayó un cuarto otro sospechoso por el violento asalto a una pareja de jubilados en calle Obligado.

agravamiento: por el uso de arma, por la cantidad de participantes y por la presunta intervención de un menor de edad en el hecho.

Según trascendió, González Barria y Altamirano se negaron a declarar durante la audiencia. Ahora, la jueza a cargo de la causa deberá resolver el pedido de excarcelación presentado por la defensa oficial en favor de ambos.

En cuanto al adolescente de 17 años que había sido demorado durante los primeros procedimientos, fue indagado y posteriormente excarcelado.

La Justicia y la Policía continúan trabajando para avanzar en el esclarecimiento del atraco, que tuvo como víctimas a una pareja de sexagenarios en su propio domicilio. En el caso de Cáceres, se prevé que sea convocado a prestar declaración indagatoria dentro de las próximas 48 horas.

Entró a robar y terminó abusando de una adulta mayor de 71 años

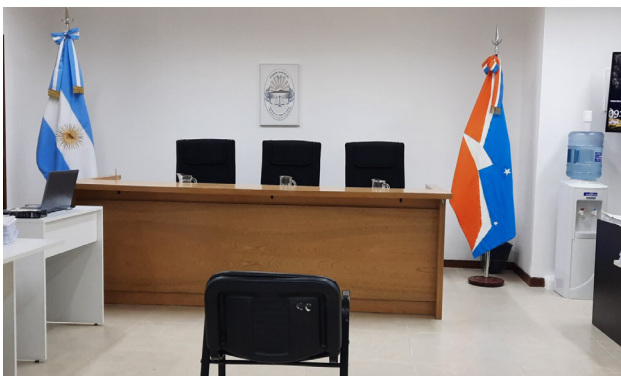
Hoy comienza juicio a César Esteban Barria

César Esteban Barria, de 41 años, llega detenido al debate oral que arranca este lunes en Río Grande. Está acusado de ingresar a la vivienda de una mujer de 71 años, robarle y someterla sexualmente en reiteradas ocasiones.

Río Grande. - Hoy, a las 9:30, el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte iniciará un debate oral y no público contra César Esteban Barria, de 41 años, acusado de abuso sexual con acceso carnal, lesiones leves agravadas y robo.

El imputado, que llega detenido al juicio, será juzgado por dos hechos ocurridos el año pasado. Según la acusación, ingresó a la vivienda de una mujer de 71 años, le robó distintos elementos y posteriormente abusó sexualmente de ella.

El Tribunal estará presidido por el Juez Eduardo López, con las vocalías de la Jueza Verónica Marchisio



y el Juez Pedro Fernández, este último en calidad de subrogante. Los asistirá la Secretaria Natalia Caballero.

Por el Ministerio Público Fiscal intervendrá la Fiscal de Género y Violencia Intrafamiliar, Mónica Macri, mientras que la Defensa Oficial estará a cargo de la Defensora Lorena Nebreda.

Durante la etapa testimonial está prevista la declaración de 24 testigos. Por tratarse de un delito contra la integridad sexual, el debate se desarrollará a puertas cerradas para preservar la intimidad de la víctima.

En Margen Sur

Una estufa a leña recalentada provocó un principio de incendio en una vivienda

El foco de fuego se registró pasadas las 9 de la mañana en una casa de calle El Esquilador al 500. Bomberos lo controló a tiempo y solo hubo daños en la pared donde estaba la salamandra. No hubo heridos.

Río Grande. - Un susto se vivió este viernes por la mañana en una vivienda de calle El Esquilador N.º 503, donde alrededor de las 9:00 horas se desató

de que se propagaran. El fuego afectó únicamente el sector de la pared donde estaba emplazada una estufa.



un principio de incendio. Personal de Bomberos Voluntarios y de la División Bomberos de la Policía Provincial trabajó en el lugar y logró controlar y extinguir las llamas antes

Según se determinó, el foco ígneo se originó de manera accidental, por un sobrecalentamiento de una salamandra a leña. No se registraron personas lesionadas.





Secretaría de Deportes

Los Juegos Fueguinos volvieron a encender los gimnasios de toda la provincia

Con el fútbol AFA y el vóley Sub-14 como protagonistas de las últimas jornadas, los Juegos Deportivos Fueguinos avanzan hacia una nueva etapa de competencia con una participación que volvió a superar las expectativas. Érica Briceño, coordinadora del programa, destacó el crecimiento de las disciplinas, el acompañamiento familiar y el fuerte desarrollo deportivo que atraviesa Tierra del Fuego, con Tolhuin como uno de los grandes ejemplos.

Río Grande.- Los gimnasios volvieron a llenarse y, detrás de cada partido, aparece una historia de esfuerzo, entrenamiento y acompañamiento familiar. Los Juegos Deportivos Fuegoquinos comenzaron a transitar una nueva etapa de competencia y las primeras disciplinas este fin de semana en ponerse en marcha fueron el fútbol AFA y el vóley, dos propuestas que volvieron a demostrar el enorme movimiento deportivo que existe en las tres ciudades de Tierra del Fuego.

Érica Briceño, coordinadora de los Juegos Deportivos Fueguinos, repasó el desa-



El equipo del club Academia, categoría sub-14.

rollo de las primeras jornadas y puso especial énfasis en la respuesta obtenida en el futsal AFA, cuya primera fecha se llevó adelante en el Instituto María Auxiliadora de Río Grande, mientras que la segunda jornada tuvo como escenario el Gimnasio Jorge Muriel.

La modificación de las categorías generaba inicialmente cierta incertidumbre respecto de la cantidad de participantes. Sin embargo, la realidad volvió a superar las expectativas.

"Empezamos con lo que es el fútbol AFA, la primera fecha en María Auxiliadora y hoy (por sábado) tuvimos la segunda fecha en el Gimnasio Jorge Muriel, con mucha participación de la disciplina, tanto en masculino como en femenino", explicó

Briceño.

Este año la competencia pasó a desarrollarse en la categoría Sub-14, un cambio que hacía pensar que podía disminuir el número de inscriptos. Ocurrió exactamente lo contrario.

"Al cambiarse la categoría a Sub-14 pensábamos que íbamos a tener menos inscriptos, pero no. El fútbol es muy fuerte en toda la provincia", destacó la coordinadora.



El equipo del club Sportivo, categoría sub-14.

Los números reflejan esa realidad. Tolhuin cuenta con dos equipos, mientras que Ushuaia presenta una participación superior a los once conjuntos. La competencia se extenderá durante agosto y septiembre y tendrá un cierre provincial en Tolhuin, ciudad que será sede de la definición.

El vóley mostró un semillero que crece

Mientras el fútbol comenzó a transitar sus primeras fechas, el vóley Sub-14 también puso primera en Río Grande, con actividad tanto femenina como masculina en el Microestadio.

La respuesta volvió a ser contundente, especialmente entre las chicas, donde existe una importante cantidad de clubes y jóvenes que vienen desarrollándose desde

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

BIBLIOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

edades tempranas.

"Hoy estamos con lo que es el vóley, la categoría Sub-14, tanto femenina como masculina. Hay mucha participación en esta disciplina, que se caracteriza por las edades de desarrollo. Hay muchos semilleros, más que nada en el femenino", explicó Briceño.

El crecimiento también se observa en el masculino, aunque con una cantidad menor de equipos. La realidad se repite en las tres ciudades y permite visualizar un proceso de formación que trasciende los resultados inmediatos.

Los Juegos Fueguinos, en ese sentido, no son solamente una competencia. Se transformaron en una verdadera plataforma para que niños y adolescentes encuentren un espacio de pertenencia, entrenamiento y superación.

Y hay una imagen que resume buena parte de ese espíritu: las tribunas llenas y las familias acompañando.

"Estamos contentos porque los gimnasios están llenos, con el acompañamiento de los padres y de la familia. Muchos jóvenes participan y eso es lo que tiene este programa: pueden venir toda la familia a acompañar a sus hijos y verlos durante toda la tarde los fines de semana, porque durante la semana por ahí se complica un poco", señaló.

De la participación a las selecciones provinciales

El crecimiento del vóley tiene además una consecuencia que excede a los propios Juegos Fueguinos. Muchos de los jóvenes que hoy compiten en esta instancia son, o tienen posibilidades de ser, parte de los seleccionados que representan a Tierra del Fuego en competencias de mayor jerarquía.

Briceño resaltó que deportistas de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin ya forman parte de los seleccionados que participan de los Juegos de la Araucanía y los Juegos EPADE.



"En las tres ciudades también son parte de la selección que nos representa en los Juegos de la Araucanía y los Juegos EPADE", sostuvo.

En ese proceso también aparece Tolhuin, que ha conseguido incorporar deportistas a los seleccionados provinciales, demostrando que el crecimiento deportivo ya no se concentra exclusivamente en Río Grande y Ushuaia.

Para Briceño, esto responde al trabajo que se viene realizando en clubes, espacios municipales y ámbitos de formación.

En ese sentido destacó particularmente la labor que se desarrolla en la Casa del Deporte de Tolhuin, a cargo de Ana Laura y Elías Yáñez, espacio al que concurren más de 80 jóvenes para practicar vóley.

Tolhuin y una transformación que se refleja en el deporte

La conversación llevó inevitablemente a analizar el crecimiento deportivo de Tolhuin, una ciudad que en los últimos años logró consolidar una infraestructura y una propuesta que permitieron ampliar considerablemente la cantidad de jóvenes que realizan actividad física.

La construcción de la Casa del Deporte significó un punto de inflexión. El espacio se transformó en un lugar de encuentro, no solamente para la práctica recreativa, sino también para el desarrollo competitivo.

"Sobre todo en lo que es el deporte individual, Tolhuin viene haciendo un muy buen trabajo. La Casa del Deporte hizo que todos los jóvenes puedan hoy estar haciendo deporte. Es un punto de encuentro, ya sea recreativo y también competitivo", explicó Briceño.

El impacto se refleja en distintas disciplinas. El levantamiento olímpico y el taekwondo son dos ejemplos de deportes que han conseguido trascender incluso las fronteras provinciales y alcanzar resultados de relevancia nacional.

También aparece el bádminton, una disciplina que encontró en Tolhuin un terreno particularmente fértil para su desarrollo.

Briceño recordó que recientemente estuvo presente en la final provincial de bádminton de los Juegos Fueguinos, donde participaron más de 40 deportistas.

El contraste con las otras ciudades es significativo. En Río Grande la disciplina todavía necesita recuperar y ampliar su desarrollo, mientras que en Ushuaia no se ha contado con participación en esta edición.

Kiara Pino, un orgullo que trasciende la provincia

Dentro de ese crecimiento aparece el nombre de Kiara Pino como uno de los

ejemplos más contundentes del trabajo que se viene realizando en Tolhuin.

La joven deportista de levantamiento olímpico ya integra el seleccionado argentino y se encuentra entrenando en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

"Está dentro del seleccionado, está en el CeNARD entrenando. Para nosotros es todo un orgullo", manifestó Briceño.

Su historia representa, en buena medida, hasta dónde puede llegar un proceso de formación cuando existen espacios, entrenadores y acompañamiento.

La coordinadora remarcó que Tierra del Fuego "ha crecido muchísimo en lo deportivo" y que la provincia dio "un salto grande" en los últimos años.

Ese crecimiento también se percibe cuando las delegaciones fueguinas salen a competir fuera de la provincia.

"Cada vez que salimos a competir hay un respeto para la provincia de Tierra del Fuego", afirmó, atribuyendo ese reconocimiento al trabajo conjunto de la Secretaría, federaciones, asociaciones, clubes y entrenadores.

"Todos son parte de este crecimiento de los chicos. Muchos van a los clubes, otros son parte de los seleccionados y eso da pie para que ellos vayan creciendo también", agregó.

La mirada puesta en los Juegos de la Araucanía

Pero mientras los Juegos Fueguinos avanzan, el calendario deportivo provincial ya tiene la mirada puesta en otro gran desafío: los Juegos Binacionales de la Araucanía.

Briceño participó recientemente de la reunión vinculada con la competencia, realizada en Los Ríos, en la ciudad chilena de Valdivia, donde se definieron distintos aspectos de una edición que volverá a reunir a las provincias argentinas y regiones chilenas.



"Hace una semana fuimos a la reunión de los Juegos de la Araucanía, en Los Ríos, en Valdivia, Chile. Nos recibieron muy bien y ellos están muy contentos de ser sede este año", relató.

La fecha marcada en el calendario es el 25 de octubre, jornada en la que se espera la presencia de las 13 delegaciones -entre regiones y provincias- que serán protagonistas de este gran acontecimiento deportivo binacional.

"Están esperando el 25 de octubre para que estemos los 13, tanto las regiones como las provincias, en este evento deportivo tan grande, donde se unen dos países", destacó.

Tierra del Fuego tendrá presencia en una amplia cantidad de disciplinas: atletismo, básquetbol, ciclismo, fútbol, judo, natación, vóley y tenis de mesa, entre otras.

El tenis de mesa tendrá este año una particularidad, ya que ingresará en modalidad participativa. Algunas disciplinas se distribuirán en tres sedes diferentes, mientras que el resto de la competencia permanecerá en Valdivia.

La preparación ya está en marcha. Los deportistas comenzaron sus entrenamientos y también las concentraciones pensando en llegar de la mejor manera posible a octubre.

"Ya empezaron a entrenar, están con sus concentraciones para dejar, como siempre digo, la provincia en lo más alto", sostuvo Briceño.

Dos meses donde el deporte volverá a ser protagonista

Mientras el calendario internacional comienza a ocupar espacio en la planificación de los seleccionados, los Juegos Fueguinos todavía tienen por delante dos meses cargados de actividad.

El fútbol continuará durante agosto y septiembre hasta desembocar en la final provincial de Tolhuin. El vóley ya puso en movimiento a sus categorías Sub-14 y, detrás de cada jornada, continúa creciendo una estructura deportiva que encuentra en estos Juegos un punto de encuentro entre deportistas, profesores, clubes y familias.

"Estamos contentos de que empezaron los Juegos, que los gimnasios empezaron a llenarse todos los fines de semana y que nos quedan dos meses de deporte", resumió Briceño.

La invitación final fue para las familias, verdaderas protagonistas silenciosas de cada jornada. Porque detrás de cada camiseta, cada entrenamiento y cada partido hay padres, hermanas, hermanos y amigos que acompañan, alientan y comparten

el recorrido.

"Los invito a toda la familia a que sigan acompañándonos en estos Juegos Deportivos Fueguinos, que es un programa que lleva varias disciplinas y tenemos algo para hacer el fin de semana en familia y poder compartir con nuestros hijos", expresó.

Torneo Nacional de Scootering

Benjamín Camino y Lorenzo "Lolo" Orellana Sastre buscarán la clasificación al Mundial de Scootering

Los jóvenes deportistas de Río Grande afrontarán el próximo 29 de agosto una instancia decisiva en el Torneo Nacional de Scootering, clasificatorio oficial para los World Skate Games 2026 que se disputarán en Asunción, Paraguay. Benjamín Camino, subcampeón sudamericano en 2025, buscará dar un nuevo paso en su carrera internacional, mientras que Lorenzo "Lolo" Orellana Sastre tendrá su debut en una competencia nacional. Ambos necesitan acompañamiento para afrontar los gastos que demanda este desafío deportivo.

Río Grande.- Dos jóvenes representantes del deporte riograndense tendrán el próximo 29 de agosto una oportunidad que puede marcar un antes y un después en sus carreras. Benjamín Camino y Lorenzo "Lolo" Orellana Sastre competirán en el Torneo Nacional de Scootering, clasificatorio oficial para integrar la representación argentina en los World Skate Games 2026, que se desarrollarán en Asunción, Paraguay. El certamen reunirá a algunos de los principales exponentes nacionales de la disciplina y tendrá competencias en las modalidades Park, Street y Best Trick.

Para Benjamín y "Lolo", la cita significará mucho más que una nueva competencia: estará en juego la posibilidad de alcanzar la clasificación al máximo escenario internacional de la disciplina y representar a la Argentina en un Mundial.

Benjamín, con experiencia internacional a los 15 años

A pesar de tener apenas 15 años, Benjamín Camino ya cuenta con una importante



experiencia competitiva y viene protagonizando un crecimiento sostenido dentro del Scootering.

Durante 2025 fue convocado para representar a la Argentina en el Campeonato Sudamericano disputado en Florianópolis, Brasil, donde logró consagrarse subcampeón sudamericano.



Aquel resultado representó uno de los principales logros de su joven trayectoria y significó además un importante reconocimiento para el deporte de Río Grande.

Desde entonces, Benjamín continuó entrenándose y perfeccionándose en una disciplina que requiere una particular combinación de técnica, equilibrio, precisión, velocidad y creatividad.

Ahora tendrá frente a sí un desafío todavía mayor: conseguir un lugar para representar nuevamente al país, esta vez en los World Skate Games.

El debut nacional de "Lolo"

La competencia tendrá un significado diferente pero igualmente especial para Lorenzo "Lolo" Orellana Sastre, quien afrontará por primera vez un torneo de carácter

Y así, mientras los equipos buscan victorias, los jóvenes persiguen sueños y los entrenadores moldean futuros talentos, los Juegos Fueguinos vuelven a cumplir una de sus principales misiones: llenar los gimnasios, unir a las familias y convertir al deporte en ese enorme punto de encuentro que atraviesa a toda Tierra del Fuego.

nacional.

Su historia con el Scooter comenzó hace más de tres años, cuando encontró en el SkatePark un espacio que rápidamente se transformó en una verdadera pasión.

Desde entonces comenzó un proceso de entrenamiento y aprendizaje que le permitió incorporar nuevas técnicas y avanzar progresivamente dentro de la disciplina. El 29 de agosto tendrá la oportunidad de trasladar ese crecimiento a una competencia nacional, medirse con algunos de los principales exponentes del país y buscar, junto a Benjamín, una plaza para el Mundial.

Para "Lolo", será además la primera posibilidad de experimentar la exigencia de una competencia de esta magnitud y comenzar a abrirse camino dentro del circuito nacional.

Dos riograndenses detrás del sueño mundialista

El Torneo Nacional representará una instancia de alta exigencia para ambos deportistas. Frente a competidores provenientes de distintos puntos del país, los jóvenes fueguinos deberán demostrar todo lo trabajado durante su preparación para intentar conseguir uno de los lugares que conducen a Asunción.



Benjamín Camino y Lorenzo "Lolo" Orellana, representando a Río Grande y Tierra del Fuego, buscarán la clasificación al Mundial el 29 de agosto en el Torneo Nacional de Scootering.

Más allá de sus diferentes recorridos deportivos, Benjamín y Lorenzo compartirán un mismo objetivo: llevar a Río Grande hasta el máximo escenario internacional del Scootering.

La posibilidad de que dos jóvenes de la ciudad compitan por un lugar en un Mundial refleja también el crecimiento de disciplinas urbanas que encuentran en los skate-parks espacios de entrenamiento, encuentro y formación de nuevos deportistas.

Buscan sponsors para afrontar el desafío

Llegar a las grandes competencias implica, sin embargo, un esfuerzo que trasciende lo estrictamente deportivo.

Benjamín y Lorenzo necesitan afrontar gastos vinculados con inscripciones, traslados y participación en las competencias y, en caso de alcanzar la clasificación, sumar posteriormente los costos necesarios para viajar a Paraguay y representar al país en los World Skate Games.

Por este motivo, los jóvenes y sus familias se encuentran en la búsqueda de sponsors, empresas, instituciones y colaboradores de la comunidad que puedan acompañarlos en este camino.

El próximo 29 de agosto será la primera gran meta. Allí, Benjamín Camino y Lorenzo "Lolo" Orellana Sastre tendrán la oportunidad de convertir años de entrenamiento y dedicación en un pasaje hacia el Mundial, con Río Grande como punto de partida y Asunción como el gran objetivo.

Para seguir su camino

Quienes deseen conocer más sobre la trayectoria de los jóvenes, pueden seguirlos en Instagram a Benjamín Camino: como @benjaa_cam y Lorenzo Sastre @372lolo.sc

Con amplia participación ciudadana, la Comisión Evaluadora cerró la etapa de entrevistas

Audiencia Pública para la creación de la Defensoría Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Se celebró la Audiencia Pública en la Legislatura provincial que busca dar con la titularidad de la Defensoría Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de la Ley Provincial Nº 1466. La participación ciudadana, el protagonismo de las juventudes y la presencia de un veedor externo marcaron una jornada clave en el proceso de selección de quien estará al frente de la primera Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tierra del Fuego. La representante del Poder Ejecutivo, Dra. Mariángeles Arroyo y los legisladores Raúl von der Thusen y Victoria Vuoto resumieron la jornada que tuvo una participación activa de postulantes y de la sociedad civil.

Ushuaia.- Von der Thusen señaló que se vivió una jornada "con mucho entusiasmo" y resaltó las múltiples miradas en torno a la niñez y la adolescencia fueguinas.

"Escuchar tantas miradas de todos los postulantes y contestando preguntas que a nosotros nos va a servir muchísimo para terminar la última parte de este proceso". En este sentido, se refirió a "la meritución final".

"Lo que más me ha llamado la atención, dijo, más allá de que los postulantes hayan estado, es la gran participación ciudadana. Organizaciones de toda la provincia han venido a participar, han puesto su palabra, también han hecho sus preguntas y se realizó todo con normalidad", describió.

"Es un proceso que fue muy largo, con muchísimo trabajo por parte de la Comisión, también de la gente planta permanente de la Legislatura".

También adelantó que "vamos a tratar de elegir la mejor terna para que luego la Legislatura provincial elija quiénes van a ser los próximos defensores de niños, niñas y adolescentes de la provincia".

Consultado sobre la amplia participación de la sociedad en este paso, Raúl von der Thusen señaló que "el interés que conlleva la situación de los niños hoy en la provincia siempre llama la atención, así como la participación de la ciudadanía, en especial aquellos sectores que están muy involucrados con el tema niñez".

En este punto agregó que "la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad tienen que estar primero en la lista de prioridades de las políticas públicas que se lleven adelante en cualquier nivel del Estado".

"El nivel de todos fue muy bueno. Hay que hacer una terna para que luego la Legislatura pueda definir quiénes serán los defensores. Nos llevamos una muy buena impresión, lo dijeron también los mismos funcionarios de la Defensoría Nacional en relación al derecho de los niños, niñas y adolescentes de la Nación, que se han quedado sorprendidos del nivel que se han encontrado en este concurso", cerró.

En tanto desde el Poder Ejecutivo fueguino, la Dra. Mariángeles Arroyo dijo que se trató de una "jornada muy enriquecedora porque habíamos conocido las producciones escritas, pero hoy le pusimos cara y le pusimos voz a todas y todos. Pudimos conocer sus opiniones, sus ideas desde una perspectiva más personal", detalló.

"Nos vamos muy contentos y con mucho trabajo porque vamos a tener que evaluar la participación de cada uno de

los postulantes y mejorar alguna meritución en base a la imagen que nos llevamos hoy".

Arroyo sostuvo que la oportunidad significa un hito para Tierra del Fuego y "nos llevamos una experiencia enorme, que se puede mejorar seguramente. Ha sido una elección y un concurso transparentes y en el que todos pudieron participar mediante sus preguntas. La audiencia de hoy es algo muy importante porque toda la comunidad participó. Esperamos que siga siendo este el mecanismo de selección", aseveró.

Respecto de la participación del organismo nacional como veedor y asesor, en la figura de Sebastián Medina y su equipo, dijo que "es muy importante la ayuda que nos ha dado la Defensoría Nacional" ya que permite ampliar la mirada



sobre la selección. "El apoyo y el acompañamiento de la Defensoría, tanto para el comité seleccionador como para los nuevos defensores que sean seleccionados, va a ser muy importante para el desarrollo de su actividad", cerró.

"Estamos dando un paso que es histórico para Tierra del Fuego. La Defensoría no puede construirse de espaldas a quienes tiene que representar y proteger. Por eso era fundamental que este proceso fuera transparente, participativo y que nuestras adolescencias tuvieran un lugar central", sostuvo la legisladora Victoria Vuoto.

En ese sentido, Vuoto destacó la importancia de que la selección de la máxima autoridad de la futura Defensoría se desarrolle mediante un proceso abierto y con participación ciudadana.

"La participación no es solamente una forma de garantizar transparencia: es también una manera de construir una institución con legitimidad desde

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

el comienzo. Queremos una Defensoría que escuche, que acompañe y que pueda convertirse en una herramienta concreta para garantizar derechos", afirmó.

La Audiencia Pública contó además con la participación de Sebastián Medina, de la Defensoría Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, quien intervino como veedor externo del proceso. Su presencia aportó una mirada especializada y externa, fortaleciendo las condiciones de transparencia e institucionalidad de la selección.

"Contar con una mirada externa, con experiencia y conocimiento específico en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, es un aporte muy importante para este proceso.

La construcción de esta Defensoría requiere compromiso, responsabilidad y los mayores niveles de transparencia", señaló Vuoto.

La legisladora también puso en valor el protagonismo de quienes participaron de la audiencia: "Lo más importante es que las voces de los chicos y las chicas estuvieron presentes. Que puedan decir qué piensan, qué les preocupa y qué esperan de las instituciones también es una forma de ejercer sus derechos".

La realización de esta audiencia constituye así un nuevo avance en el camino hacia la conformación de la primera Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tierra del Fuego, una institución destinada a fortalecer las políticas de protección integral y garantizar que sus derechos sean escuchados y defendidos.

"Estamos construyendo una institución que tiene que marcar un antes y un después en nuestra provincia. Queremos una Tierra del Fuego que escuche, acompañe y cuide a cada niña, niño y adolescente, y este proceso es parte de ese camino", concluyó Vuoto.

MATERIALES & SERVICIOS SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577